

ISBN 950 - 988 - 00 - 1

# CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1988



10 JUL. 1991

resultados generales



**características**

**básicas**

PROVINCIA DE CATAMARCA

20



REPÚBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

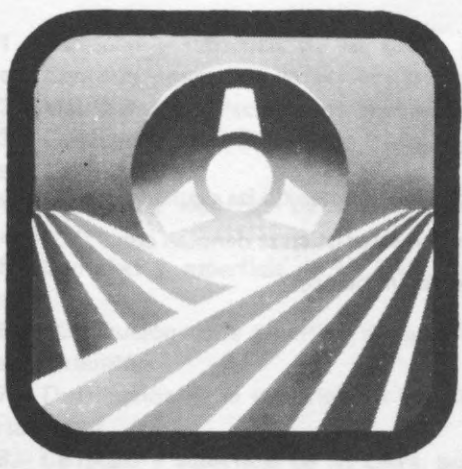
**INDEC**

©/1988 20  
y 2

ISBN 950 - 988 - 00 - 1

# CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1988

resultados generales



**características  
básicas**

PROVINCIA DE CATAMARCA

20



REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION  
SECRETARIA DE PLANIFICACION  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

**INDEC**

La colección Censo Nacional Agropecuario 1988 tiene por objeto dar a conocer los resultados cuantitativos del relevamiento, los documentos conceptuales y metodológicos y las investigaciones precensales que constituirán un instrumento adecuado para el mejor conocimiento del sector agropecuario argentino.

Este tomo, que contiene resultados generales de la provincia de Catamarca, fue elaborado por un equipo de especialistas del INDEC que integran la coordinación general del CNA'88, con la participación de la Dirección General de Estadística de Catamarca.

#### NOTA

En los cuadros que integran la presente publicación se han mantenido las siguientes convenciones:

Los datos nulos o protegidos por la aplicación del secreto estadístico se denotan con “.”

Los datos cuyo concepto no corresponde se denotan con un blanco.

#### PUBLICACIONES DEL INDEC

Los interesados en la obtención de las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos deben dirigirse a: INDEC, Dirección de Difusión Estadística, Oficina de Distribución y Venta, Alsina 1924, Tel.: 952-2403/4050/9860, C. P. 1090 Buenos Aires, Argentina.

## INDICE GENERAL

	Página
<b>NOTA PRELIMINAR</b>	5
<b>INTRODUCCION</b>	7
<b>1.- ASPECTOS METODOLOGICOS</b>	
1.1- Método de empadronamiento utilizado por el CNA '88	7
1.2- Conceptos y definiciones básicas	7
<b>2.- CONTENIDO DE LOS CUADROS</b>	9
<b>ANEXOS</b>	49
• Gráfico de los períodos de siembra de la campaña agrícola 87/88	51
• Facsímil del formulario censal	53

## INDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1.-</b> Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión, según departamentos	11
<b>Cuadro 1a.-</b> Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión (detalle), según departamentos	12
<b>Cuadro 2.-</b> Matriz de interrelación departamental de la superficie de las EAPs	14
<b>Cuadro 3.-</b> Cantidad y superficie de las EAPs, por número de parcelas que las componen, según escala de extensión	15
<b>Cuadro 4.-</b> Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según escala de extensión	16
<b>Cuadro 5.-</b> Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según departamentos	17
<b>Cuadro 6.-</b> Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión	18
<b>Cuadro 7.-</b> Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamentos	19
<b>Cuadro 8.-</b> Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión	20
<b>Cuadro 9.-</b> Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamentos	21
<b>Cuadro 10.-</b> Superficie total de las EAPs, por tipos de uso de la tierra, según escala de extensión	22
<b>Cuadro 11.-</b> Superficie total de las EAPs, por tipos de uso de la tierra, según departamentos	23
<b>Cuadro 12.-</b> Superficie implantada de las EAPs, por grupo de cultivos, según departamentos y período de ocupación	24
<b>Cuadro 13.-</b> Superficie implantada con cereales para grano, por cultivo, según departamentos y período de ocupación	25
<b>Cuadro 14.-</b> Superficie implantada con oleaginosas, por cultivo, según departamentos y período de ocupación	26
<b>Cuadro 15.-</b> Superficie implantada con cultivos industriales, por tipo, según departamentos y período de ocupación	27

<b>Cuadro 16.</b> — Superficie implantada con forrajeras anuales, por cultivo, según departamentos y período de ocupación	28
<b>Cuadro 17.</b> — Superficie implantada con forrajeras perennes, por cultivo, según departamentos y período de ocupación	29
<b>Cuadro 18.</b> — Cantidad de frutales y superficie implantada, por cultivo, según departamentos	30
<b>Cuadro 19.</b> — Superficie implantada con legumbres, por cultivo, según departamentos	32
<b>Cuadro 20.</b> — Superficie implantada con hortalizas, por cultivo, según departamentos	33
<b>Cuadro 21.</b> — Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por grupo de especies, según departamentos	34
<b>Cuadro 22.</b> — Cantidad de EAPs con ganado bovino y número de cabezas, por escala de tamaño del rodeo, según departamentos	35
<b>Cuadro 23.</b> — Cantidad de EAPs con ganado caprino y número de cabezas, por escala de tamaño del hato, según departamentos	36
<b>Cuadro 24.</b> — Cantidad de EAPs que riegan y superficie regada, por fuente de agua, según departamentos	37
<b>Cuadro 25.</b> — Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo	38
<b>Cuadro 26.</b> — Existencias de tractores en las EAPs, por escala de antigüedad, según escala de potencia	38
<b>Cuadro 27.</b> — Cantidad de EAPs con maíz en primera ocupación, por tipo de roturación, según escala de extensión de la superficie implantada con maíz	38
<b>Cuadro 28.</b> — Cantidad de EAPs con algodón en primera ocupación, por método de cosecha y prácticas culturales, según escala de extensión de la superficie implantada con algodón	39
<b>Cuadro 29.</b> — Cantidad de EAPs que riegan, por sistema de riego utilizado, según escala de extensión	39
<b>Cuadro 30.</b> — Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	39
<b>Cuadro 31.</b> — Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	40
<b>Cuadro 32.</b> — Cantidad de EAPs, por modalidad de dirección, según escala de extensión	40
<b>Cuadro E 1.</b> — Cantidad de EAPs y número de cabezas de bovinos, por escala de tamaño del rodeo, según departamentos	41
<b>Cuadro E 2.</b> — Cantidad de EAPs y número de cabezas de caprinos, por escala de tamaño del hato, según departamentos	42
<b>Cuadro E 3.</b> — Cantidad de EAPs y número de cabezas de bovinos, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según departamentos	43
<b>Cuadro E 4.</b> — Cantidad de EAPs y número de cabezas de bovinos, por tipo de unidad mayor, según escala de tamaño del rodeo	45
<b>Cuadro E 5.</b> — Cantidad de EAPs y número de cabezas de caprinos, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según escala de tamaño del hato	45
<b>Cuadro E 6.</b> — Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por grupo de especies, según departamentos	46
<b>Cuadro E 7.</b> — Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo	47
<b>Cuadro E 8.</b> — Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	47
<b>Cuadro E 9.</b> — Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	48
<b>Cuadro E 10.</b> — Cantidad de EAPs, por escala de tamaño del rodeo, según escala de tamaño del hato	48

## NOTA PRELIMINAR

Con este tomo dedicado a Catamarca, el INDEC prosigue la publicación de los primeros resultados del Censo Nacional Agropecuario de 1988 (CNA'88), referidos a las principales variables que caracterizan la estructura agraria argentina.

Se publican aquí los datos básicos fundamentales relevados por este censo. Estos se refieren a cantidad y tamaño de las explotaciones agropecuarias (EAPs); tipo jurídico de los productores; regímenes de tenencia de la tierra; tipos de uso de la tierra; superficies implantadas con diversos grupos de cultivos; cantidad de cabezas de ganado; superficies regadas y explotaciones que riegan; cantidad y capacidad de instalaciones varias; cantidad, antigüedad y potencia de maquinaria; prácticas culturales y de manejo de ganado; personas que residen y personas que trabajan en las explotaciones, y formas de gestión de las EAPs.

En los veinte años transcurridos desde el levantamiento del Censo Agropecuario de 1969 el sector experimentó sustanciales transformaciones tecnológicas, empresariales y económicas. Se espera cubrir con esta información básica las necesidades más inmediatas de los interesados en la actividad agropecuaria argentina.

El CNA'88 se llevó a cabo en todo el país dentro de fechas variables comprendidas entre septiembre y diciembre de 1988. En cada provincia el relevamiento de campo insumió entre dos y tres meses. La falta de uniformidad en las fechas de iniciación del relevamiento se debió centralmente a razones de orden climático u operativo, por las cuales cada provincia dio comienzo a las tareas de empadronamiento en fechas diferentes aunque próximas.

En la provincia de Catamarca las tareas de campo se iniciaron el 22/9/1988 y concluyeron el 20/12/88. La recopilación complementaria de información --sobre explotaciones cuyos productores residían en Buenos Aires u otras grandes ciudades-- finalizó en febrero de 1989.

El levantamiento del CNA'88 fue dispuesto por el Decreto 1838/86 del Poder Ejecutivo de la Nación, al que la provincia de Catamarca adhirió por el Decreto 2862/86. Según lo estipulado por estos textos legales y por el conjunto de la legislación, la práctica y la normativa estadístico-censal nacional, el levantamiento de la información y todas las tareas precensales y postcensales se llevaron a cabo siguiendo las normas y recomendaciones técnicas elaboradas por el INDEC. Este Instituto prestó además apoyo financiero y técnico a las distintas Direcciones Provinciales de Estadística (DPE), para la ejecución de las tareas.

En acuerdo con las DPE, el INDEC tuvo a su cargo la elaboración de los conceptos y definiciones censales y del método de empadronamiento, el sistema de selección y capacitación del personal, y el cronograma de ejecución de las tareas censales.

## INTRODUCCIÓN

### 1. Aspectos metodológicos

#### 1.1. MÉTODO DE EMPADRONAMIENTO UTILIZADO POR EL CNA'88

Como metodología básica de empadronamiento, el CNA'88 empleó la entrevista directa al productor dentro de la explotación agropecuaria. En la provincia de Catamarca, se la empleó en las zonas de mayor significación agropecuaria o de acceso practicable; en el resto del territorio se convocó a los productores a centros de empadronamiento accesibles y previamente publicitados (agencias del INTA, colegios, etc.). En ambos casos, y en especial en el primero, un detallado registro cartográfico de las áreas agropecuarias de la provincia constituyó la herramienta fundamental para evitar la duplicación u omisión sistemáticas; ello hace posible confeccionar por primera vez un padrón nacional de explotaciones, definidas con criterios comunes para todo el país. Este padrón permite, también por primera vez, contar con un universo claramente acotado para optimizar el dimensionamiento de futuras encuestas del sector.

Las definiciones conceptuales básicas utilizadas en este censo no fueron idénticas a las empleadas por los censos anteriores, los cuales, a su vez, presentan diferencias entre sí. En algunos casos, estas definiciones afectan la comparabilidad intercensal de los valores. A continuación se indican las principales definiciones y conceptos que adoptó el CNA'88.

#### 1.2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS

a) *La unidad estadística del CNA'88 es la EAP.* Constituye una EAP toda explotación agropecuaria que cumple con los siguientes requisitos:

- 1) es una unidad de organización de la producción;
- 2) su superficie no es menor de 500 m<sup>2</sup>;
- 3) se encuentra dentro de los límites de una sola provincia;
- 4) produce bienes agrícolas, pecuarios o forestales *destinados al mercado*; entre estos bienes se incluye también la producción de establecimientos de autoconsumo, enseñanza, investigación, etc., cuyo objetivo principal no es la comercialización;
- 5) se define independientemente del número de terrenos no contiguos que la componen; cada uno de estos es una *parcela de la EAP*, cualesquiera que sean sus características catastrales, de tenencia, etc.;
- 6) para que una explotación compuesta por más de una parcela constituya una EAP, estas parcelas deben estar integradas por una dirección única y deben utilizar en común los mismos medios de producción de uso durable y parte de la mano de obra;
- 7) debe existir una *persona física o jurídica* que ejerza la dirección de la explotación, adopte las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles y asuma los riesgos de la actividad empresarial; esa persona física o jurídica se define como *productor*.

Como se ve, la definición de EAP respeta los límites interprovinciales pero no los interdepartamentales. Una EAP cuya tierra se localice en dos provincias se divide, a los fines censales, en dos EAPs diferentes. En cambio, una EAP cuya tierra se distribuya en más de un departamento se *asigna* al departamento donde se localice su casco o, si no lo tuviere, al departamento donde se sitúa su parcela mayor. Si la EAP carece de casco y consta de una sola parcela atravesada por un límite departamental, se la asigna al departamento donde se encuentra la porción más grande de esa parcela. La superficie total de las EAPs de cada departamento es, por lo tanto, la *superficie asignada* a él: cada vez que aparezca en esta publicación un cuadro donde las variables estén clasificadas por departamento, debe entenderse por tal *el departamento donde se encuentre su casco*,

*parcela mayor o mayor porción de tierra.* En el cuadro 2 se indica la superficie total asignada a cada departamento y la efectivamente localizada en él, a fin de presentar al usuario la redistribución de tierras debida a la aplicación de estos criterios.

Esta definición básica no se aplica en todos sus términos a las EAPs sin límites precisos, frecuentes en algunas regiones del país. La tierra que las compone no está bien delimitada y, para evitar duplicaciones, su superficie total no fue registrada, aunque sí se registraron otros datos mediante *cuestionarios especiales* (véase 1.2 b). Algunas EAPs sin límites precisos pueden estar vinculadas con EAPs correctamente delimitadas. En el cuestionario censal se introdujo una pregunta a fin de registrar esos casos (véase el código 05509 en la página 2 del cuestionario general incluido en los Anexos). En la provincia de Catamarca, 243 explotaciones sin límites precisos se vinculan con EAPs correctamente delimitadas.

b) *Otras definiciones y conceptos básicos utilizados en esta publicación.*

*Cuestionarios especiales:* Estos cuestionarios fueron diseñados para relevar la información referida a las EAPs sin límites precisos. Las principales diferencias que presentan respecto de los generales se centran en los tres primeros capítulos, pues en los cuestionarios especiales no se registra la cantidad de hectáreas que componen la EAP.

*Unidad mayor, tipo de unidad mayor:* Las EAPs sin límites precisos suelen localizarse dentro de áreas más extensas, caracterizadas por algún rasgo particular (generalmente un régimen jurídico). Estas áreas que contienen las EAPs sin límites precisos se denominan, a los fines censales, *unidades mayores*. Hay diferentes tipos de *unidad mayor*: *campos comuneros* (tierras generalmente otorgadas por la Corona española, con delimitación imprecisa agravada a través de los años por diversos motivos), *comunidades indígenas* (tierras reconocidas como propiedad de una comunidad indígena por algún instrumento legal), *parques o reservas nacionales* (áreas donde se preservan los sistemas ecológicos de interés nacional mediante limitaciones de distinto grado a los asentamientos humanos y a las obras y servicios), *otras tierras fiscales* (todo otro tipo de tierra pública) y *tierras privadas* (dentro de las cuales pueden existir explotaciones sin límites precisos).

*Escala de extensión:* salvo indicación expresa, se trata de la extensión total de la superficie de la EAP.

*Tipo jurídico del productor:* indica la forma jurídica que asume el productor para realizar la actividad agropecuaria.

*Régimen de tenencia de la tierra:* indica las formas que adopta la relación jurídica entre el productor y la tierra de la EAP. Una misma EAP puede incluir tierra bajo distintos regímenes de tenencia. Se entiende por *contrato accidental* aquel por el cual un productor adquiere el uso y goce de un predio por dos años o menos. La tierra se encuentra bajo *propiedad personal* cuando una persona física o jurídica tiene un título de propiedad a su nombre. Tierra de *propiedad familiar* es la que un pariente en primer grado del productor (padre, hijo o hermanos) cede a este para su uso y goce sin que medie retribución alguna. La categoría *derechoso*, pertinente solo a los cuestionarios especiales, se aplica a integrantes de campos comuneros que poseen algún derecho sobre las tierras, en cuotas-partes de la merced real originaria.

*Período de ocupación:* Durante el período de referencia una misma porción de terreno puede ser utilizada para más de un cultivo en ocupación sucesiva (un caso típico es la rotación trigo/soja). Se entiende por *primera ocupación* aquella con la que se inicia el período de referencia utilizado en el CNA '88. La *segunda ocupación* es la que, durante el mismo período de referencia, sucede a la anterior. Estos períodos de primera y segunda ocupación a los fines censales *no tienen por qué coincidir* necesariamente con las primeras y segundas ocupaciones en un sentido estrictamente agronómico. Para el cálculo de la *superficie total de la EAP* solo se toman en cuenta los cultivos de *primera ocupación u ocupación permanente*, a fin de no duplicar superficies.

*Unidad de cuenta de las superficies:* en todos los cuadros que dan información sobre superficies, la unidad de cuenta es la hectárea, redondeada a décimas de hectárea (1000 m<sup>2</sup>).

*Prácticas culturales:* conjunto de labores y técnicas utilizadas en todo el ciclo de producción de los cultivos.

*Prácticas de manejo:* conjunto de prácticas y técnicas empleadas en la producción pecuaria.

*Tratamiento aplicado a un cultivo:* aplicación de fertilizantes o agroquímicos a la superficie implantada con ese cultivo.



*Personas que residen en la EAP:* solo se consideran en este rubro el productor, sus familiares y los trabajadores de la EAP. No se incluye a los familiares de los trabajadores permanentes ni a otros residentes.

*Personas que trabajan en la EAP en forma permanente:* solo se incluye a personas que realicen sus actividades dentro del marco de producción de la EAP. No se incluye a quienes desempeñen actividades relacionadas con tareas domésticas (jardineros, personal de servicio doméstico, etc.) ni a quienes elaboren artesanías.

*Modalidad de dirección de la EAP:* el método por el cual se cumplen cotidianamente en la marcha de la EAP las directivas del productor sobre la utilización de los recursos disponibles.

c) *Algunas precisiones sobre la definición de los grupos de cultivos:*

- en los *cereales* solo se incluyen los destinados a la producción de granos;
- en las *oleaginosas* se excluye el *lino textil*, que se ha incorporado a los *cultivos industriales*;
- la información referente a *frutales* excluye la de las plantas aisladas;
- en las *legumbres* no se incluye la superficie destinada a la producción de *poroto chaucha*, que ha sido incorporada a las *hortalizas*.
- en las *pasturas naturales* se incluyen también las superficies, sembradas originariamente con forrajeras, que durante el período de referencia se encontraban degradadas.

d) Para la identificación y localización de la EAP, tipo jurídico del productor, régimen de tenencia de la tierra, tipos de uso de la tierra, prácticas culturales y de manejo, población y mano de obra, y modalidad de dirección de la EAP, el *período de referencia* corresponde a la campaña agrícola comprendida *entre el 1º de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988*. Para los cultivos perennes, frutales y montes o bosques implantados se tomó en cuenta la superficie existente con anterioridad al período de referencia, más el total sembrado o plantado durante 1987, excluyéndose los sembradíos o plantaciones de 1988.

La *fecha de referencia* para existencias de ganado, mejoras, instalaciones, tractores y cosechadoras fue el *30 de junio de 1988*.

## 2. Contenido de los cuadros

Los cuadros que integran la presente publicación se dividen en dos grupos: los correspondientes a las EAP empadronadas con el cuestionario general, y los de las EAPs sin límites precisos, que fueron empadronadas con el cuestionario especial.

Los primeros, que corresponden a las EAPs bien delimitadas, pueden agruparse en las siguientes secciones:

- 1) Definición, localización y estructura espacial de las EAPs (cuadros 1 a 3).
- 2) Aspectos jurídicos del productor y régimen de tenencia de la tierra (cuadros 4 a 9).
- 3) Uso y destino de la tierra y existencias de ganado (cuadros 10 a 23).
- 4) Riego, mejoras, instalaciones y maquinaria (cuadros 24 a 26).
- 5) Prácticas culturales y de manejo (cuadros 27 a 29)
- 6) Aspectos demográficos y sociológicos (cuadros 30 a 32).

Los cuadros 1 a 3 informan sobre la distribución departamental de las EAPs por escala de tamaño, la redistribución interdepartamental de tierras debida a la aplicación de la definición de EAP, y la cantidad de parcelas que componen las EAPs, también por escalas de tamaño.

Los cuadros 4 a 9 informan sobre el tipo jurídico de los productores y las superficies ocupadas bajo distintas formas de tenencia, así como la distribución de los regímenes de tenencia entre las EAPs, por escalas de tamaño y por departamentos.

Los cuadros 10 a 23 ofrecen datos sobre superficies dedicadas a distinto uso, existencias ganaderas, distribución del ganado bovino por escala de tamaño del rodeo y distribución del ganado caprino por escala de tamaño del hato, en todos los casos según el departamento donde se localiza la EAP.

En los cuadros 24 a 26 se ofrece información relativa a riego, instalaciones, mejoras y existencias de tractores.

Los cuadros 27 a 29, ejemplifican, con los cultivos de maíz y de algodón y el sistema de riego, parte de la información sobre prácticas culturales y tecnología.

Finalmente, los cuadros 30 a 32 informan sobre los residentes y los trabajadores permanentes de la EAP y sobre las modalidades de dirección. Los dos primeros se presentan clasificados por sexo, grupo de edades y relación con el productor, en tanto que el tercero, según la escala de extensión de la EAP.

Los cuadros correspondientes a las EAPs sin límites precisos se identifican con una E antepuesta al número del cuadro. Pueden agruparse en las siguientes secciones:

- 1) Definición, localización y estructura del rodeo de las EAPs (cuadros E1 y E2).
- 2) Aspectos jurídicos del productor y régimen de tenencia de la tierra (cuadros E3 a E5).
- 3) Existencias de ganado (cuadro E6).
- 4) Instalaciones y mejoras (cuadro E7).
- 5) Aspectos demográficos (cuadros E8 y E9).
- 6) Incidencia de los caprinos (cuadro E10).

Los cuadros E1 y E2 presentan la distribución departamental de las EAPs sin límites precisos, clasificadas por escala de tamaño del rodeo y del hato; en Catamarca, los bovinos y los caprinos son, respectivamente, los tipos de ganado más comunes en las explotaciones sin límites precisos y cumplen en el presente cuadro el papel que en el cuadro 1 corresponde a la escala de extensión de las explotaciones.

Los cuadros E3 a E5 informan sobre tipos de unidad mayor donde se encuentran las EAPs y sobre regímenes de tenencia de la tierra.

El cuadro E6 ofrece información sobre existencias ganaderas departamentales.

Los cuadros E8 y E9 se refieren a los residentes y los trabajadores permanentes de las EAPs, clasificados por sexo, grupos de edades y relación con el productor.

El cuadro E10 señala la cantidad de explotaciones, según el tamaño del rodeo bovino y el tamaño del hato caprino.

Los cuadros presentados ofrecen una masa de información largamente esperada por los usuarios potenciales de un sistema de información agropecuaria en la Argentina, aunque seguramente no cubran la totalidad de las expectativas. Hasta que se concrete la publicación definitiva del conjunto de los datos, los usuarios pueden requerir información adicional (que se encuentra procesada y disponible en archivos magnéticos). Para indicar la gama de posibilidades que ofrece el CNA'88, como Anexos de esta publicación se incluyen facsímiles de los formularios censales utilizados en la provincia de Catamarca y la región noroeste, y un gráfico de los períodos de siembra de la campaña agrícola 1987-1988, que permite orientarse con respecto a la relación entre período de referencia del CNA'88, período de ocupación a los fines censales y período de ocupación en el sentido agronómico.

Cuadro 1.— Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión, según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensión (ha)											
			Hasta 5	5,1 a 10	10,1 a 25	25,1 a 50	50,1 a 100	100,1 a 200	200,1 a 500	500,1 a 1 000	1 000,1 a 2 500	2 500,1 a 5 000	5 000,1 a 10 000	Más de 10 000
Pcia. CATAMARCA	EAPs	6 971	3 836	834	812	366	270	250 <sup>ha</sup>	219	130	131	58	37	28
	ha	2 590 026,9	7 122,5	6 122,8	13 450,2	13 433,3	19 891,6	36 416,9	71 733,3	92 460,1	209 054	207 836,7	270 062,4	1 642 443,1
Ambato	EAPs	255	53	30	23	17	25	28	28	15	20	11	5	
	ha	133 381,1	125,9	213,3	430	678,5	1 662,4	4 126,5	9 036,2	10 351,9	31 403,1	37 910,5	37 442,8	
Ancasti	EAPs	79	6	5	18	17	9	8	7	6	3			
	ha	15 032,4	23,5	46	331,9	622	784	1 319	2 326	4 410	5 170			
Andalgalá	EAPs	623	425	53	53	20	18	12	13	11	5	3	5	
	ha	153 775,4	666,7	363,8	886,3	781,4	1 222,7	1 868,5	3 935,3	7 911,1	8 355	9 497,6	39 155	79 132
Antofagasta de la Sierra	EAPs	99	81	15	3									
	ha	246,1	83,9	110,9	51,3									
Baldn	EAPs	655	405	110	94	26	6	6					3	
	ha	371 300,9	1 003,6	809,6	1 509,8	950,2	408,7	748					16 575	
Capayán	EAPs	660	311	56	112	59	38	19	14	15	11	9	12	
	ha	240 944,3	642,6	420,2	1 975,1	2 093,9	2 644,8	2 798	4 414,7	10 496,9	17 817	31 071	90 204	76 366,1
Capital	EAPs	20	13	3										
	ha	56 452,2	20,7	16,1	21,4									
El Alto	EAPs	279	15	21	51	39	37	49	36	11	15			
	ha	83 094,5	59	182	966	1 650	2 997,5	7 322	11 829	7 748	25 841			
Fray Mamerto Esquiú	EAPs	86	28	15		7	6	4	5					
	ha	8 945,8	66,4	101,7	300,1	250,8	448,1	511,5	1 502,8					
La Paz	EAPs	168	59	29	23	10	10			9	9		7	
	ha	249 051,6	174,6	232,9	363,1	374,5	967,5			6 741	13 748		205 950	
Paclín	EAPs	207	27	20	42	37	26	11	20	7	13			
	ha	63 988,6	87,2	142,2	667,2	1 346	1 850,2	1 501,6	6 288,9	5 407,4	20 708,9			
Pomán	EAPs	790	634	104	43	4								
	ha	24 061,9	995	744	616,9	146								
Santa María	EAPs	639	229	108	115	52	12	18	31	18	30	16	7	
	ha	257 469,4	535,4	781,8	1 834,3	1 711,5	803	2 497,3	11 127,8	12 223,1	43 856,3	56 057	48 692,9	77 349
Santa Rosa	EAPs	579	136	61	85	51	65	77	45	32	21			
	ha	120 004,8	372,5	461,1	1 461,2	1 876,2	4 830,9	11 278,8	14 640,3	23 227,5	34 449,3			
Tinogasta	EAPs	1 751	1 388	196	109	24	13	8	5				4	
	ha	805 649,2	2 215,8	1 431,6	1 701,4	826,3	877,5	1 022	1 510,5				785 021	
Valle Viejo	EAPs	81	26	8	22	3		6	9					
	ha	8 628,7	49,7	65,6	334,2	126		847,6	3 211,8					

Cuadro 1 a.- Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión (detalle)  
según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensión (ha)									
			Hasta 1	1,1 a 2	2,1 a 3	3,1 a 5	5,1 a 7	7,1 a 10	10,1 a 15	15,1 a 20	20,1 a 25	Más de 25
Pcia. CATAMARCA	EAPs	6 971	1 496	996	571	773	432	402	360	279	173	1 489
	ha	2 590 026,9	922,3	1 578,3	1 485,2	3 136,7	2 650,9	3 471,9	4 517,1	5 045,8	3 887,3	2 563 331,4
Ambato	EAPs	255	15	12	9	17	18	12	5	7	11	149
	ha	133 381,1	10,2	21,4	23,8	70,5	111,5	101,8	60,6	120,7	248,7	132 611,9
Andalgalá	EAPs	623	211	90	60	64	35	18	20	19	14	92
	ha	153 775,4	121,7	138,5	152,6	253,9	209,6	154,2	246,2	328,1	312	151 858,6
Antofagasta de la Sierra	EAPs	99	54	16	6	5	5	10				
	ha	246,1	22,6	24,2	15,9	21,2	31,7	79,2				
Belén	EAPs	655	93	110	76	126	67	43	50	25	19	46
	ha	371 300,9	79,2	186,2	207,7	530,5	425,1	384,5	639	451	419,8	367 977,9
Capayán	EAPs	660	101	81	55	74	27	29	31	75	6	181
	ha	240 944,3	65,9	131,7	146,5	298,5	169	251,2	379,2	1 458,5	137,4	237 906,4
Fray Mamerto Esquiú	EAPs	86	6	5	9	8	11	4				25
	ha	6 945,8	4,1	7,2	23,2	31,9	68,8	32,9				6 477,6
Paclín	EAPs	207		7	6	14	12	8	22	13	7	118
	ha	63 988,6		12,7	16,2	58,3	74,5	67,7	278	228,4	160,8	63 092
Pomán	EAPs	790	279	169	91	95	53	51	28	10	5	9
	ha	24 061,9	143,9	257,5	229,9	363,7	318	426	334,7	172,8	109,4	21 706
Santa María	EAPs	639	65	45	39	80	55	53	55	35	25	187
	ha	257 469,4	37,8	72,9	98,4	326,3	335,8	446	682,4	598,3	553,6	254 317,9
Santa Rosa	EAPs	579	11	45	30	50	31	30	31	33	21	297
	ha	120 004,8	9,2	75,8	78,2	209,3	194,1	267	402,6	586,1	472,5	117 710
Tinogasta	EAPs	1 751	645	382	165	196	96	100	60	26	23	58
	ha	805 649,2	415,2	590,4	424,3	785,9	578,6	853	740,4	450	511	800 300,4
Resto de departamentos	EAPs	627	16	34	25	44	22	44	49	31	35	327
	ha	412 259,4	12,5	59,8	68,5	186,7	134,2	408,4	649,2	565,3	802,1	409 372,7



**Cuadro 3. Cantidad y superficie de las EAPs, por número de parcelas que las componen, según escala de extensión**

Escala de extensión ha	Cantidad o superficie	TOTAL	Cantidad de parcelas				
			1	2	3	4 – 6	7 y más
<b>TOTAL</b>	<b>EAPs</b>	<b>6 971</b>	<b>2 954</b>	<b>1 857</b>	<b>981</b>	<b>931</b>	<b>248</b>
	<b>ha</b>	<b>2 590 026,9</b>	<b>1 176 569,8</b>	<b>325 587,3</b>	<b>327 913,1</b>	<b>273 289,2</b>	<b>486 667,5</b>
<b>Hasta 5</b>	<b>EAPs</b>	<b>3 836</b>	<b>2 084</b>	<b>996</b>	<b>443</b>	<b>292</b>	<b>21</b>
	<b>ha</b>	<b>7 122,5</b>	<b>3 082,5</b>	<b>2 029,2</b>	<b>1 071,5</b>	<b>867,7</b>	<b>71,6</b>
<b>5,1 – 10</b>	<b>EAPs</b>	<b>834</b>	<b>220</b>	<b>218</b>	<b>171</b>	<b>170</b>	<b>55</b>
	<b>ha</b>	<b>6 122,8</b>	<b>1 689,8</b>	<b>1 569,1</b>	<b>1 223,9</b>	<b>1 224,2</b>	<b>415,8</b>
<b>10,1 – 25</b>	<b>EAPs</b>	<b>812</b>	<b>201</b>	<b>239</b>	<b>131</b>	<b>179</b>	<b>62</b>
	<b>ha</b>	<b>13 450,2</b>	<b>3 373,2</b>	<b>3 985,4</b>	<b>2 154,2</b>	<b>2 926,2</b>	<b>1 011,2</b>
<b>25,1 – 50</b>	<b>EAPs</b>	<b>366</b>	<b>104</b>	<b>88</b>	<b>64</b>	<b>77</b>	<b>33</b>
	<b>ha</b>	<b>13 433,3</b>	<b>3 979,8</b>	<b>3 282,8</b>	<b>2 314,2</b>	<b>2 682,2</b>	<b>1 174,3</b>
<b>50,1 – 100</b>	<b>EAPs</b>	<b>270</b>	<b>79</b>	<b>78</b>	<b>31</b>	<b>61</b>	<b>21</b>
	<b>ha</b>	<b>19 891,6</b>	<b>6 032,1</b>	<b>5 808,2</b>	<b>2 241,1</b>	<b>4 252,9</b>	<b>1 557,3</b>
<b>100,1 – 200</b>	<b>EAPs</b>	<b>250</b>	<b>73</b>	<b>75</b>	<b>40</b>	<b>45</b>	<b>17</b>
	<b>ha</b>	<b>36 416,9</b>	<b>11 133,9</b>	<b>10 752,8</b>	<b>5 812,5</b>	<b>6 320,5</b>	<b>2 397,2</b>
<b>200,1 – 500</b>	<b>EAPs</b>	<b>219</b>	<b>64</b>	<b>69</b>	<b>43</b>	<b>33</b>	<b>10</b>
	<b>ha</b>	<b>71 733,3</b>	<b>22 691,1</b>	<b>22 417,5</b>	<b>13 509,2</b>	<b>9 999,2</b>	<b>3 116,3</b>
<b>500,1 – 1 000</b>	<b>EAPs</b>	<b>130</b>	<b>41</b>	<b>35</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>6</b>
	<b>ha</b>	<b>92 460,1</b>	<b>29 260,7</b>	<b>24 551,5</b>	<b>16 852,9</b>	<b>17 722,9</b>	<b>4 072,1</b>
<b>1 000,1 – 2 500</b>	<b>EAPs</b>	<b>131</b>	<b>46</b>	<b>35</b>	<b>16</b>	<b>26</b>	<b>8</b>
	<b>ha</b>	<b>209 054</b>	<b>73 041</b>	<b>61 258,6</b>	<b>23 736,2</b>	<b>38 157,8</b>	<b>12 860,4</b>
<b>2 500,1 – 5 000</b>	<b>EAPs</b>	<b>58</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>9</b>
	<b>ha</b>	<b>207 836,7</b>	<b>70 891,5</b>	<b>35 392,1</b>	<b>37 519,4</b>	<b>27 158,5</b>	<b>36 875,2</b>
<b>5 000,1 – 10 000</b>	<b>EAPs</b>	<b>37</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	.	<b>7</b>	.
	<b>ha</b>	<b>270 062,4</b>	<b>122 773,7</b>	<b>65 874</b>	.	<b>48 267,8</b>	.
<b>Más de 10 000</b>	<b>EAPs</b>	<b>28</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	.	<b>8</b>	.
	<b>ha</b>	<b>1 642 443,1</b>	<b>828 620,5</b>	<b>88 666,1</b>	.	<b>113 709,3</b>	.

Cuadro 4.— Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Cantidad o superficie	TOTAL	Tipo jurídico del productor			
			Persona física	Sociedad de hecho	Sociedad SRL. SA. SCA.	Otros <sup>1</sup>
TOTAL	EAPs	6 971	6 399	471	53	48
	ha	2 590 026,9	2 004 948,8	204 000,6	312 345,5	68 732
Hasta 5	EAPs	3 836	3 623	188	3	22
	ha	7 122,5	6 672,4	411,7	4,7	33,7
5,1 – 10	EAPs	834	773	.	.	.
	ha	6 122,8	5 683,5	.	.	.
10,1 – 25	EAPs	812	735	66	4	7
	ha	13 450,2	12 163,8	1 098,2	74,3	113,9
25,1 – 50	EAPs	366	327	28	5	6
	ha	13 433,3	12 016,2	1 020,6	198,7	197,8
50,1 – 100	EAPs	270	229	34	4	3
	ha	19 891,6	16 921,1	2 506,7	258,8	205
100,1 – 200	EAPs	250	232	13	.	.
	ha	36 416,9	33 670,7	2 017,2	.	.
200,1 – 500	EAPs	219	194	17	.	.
	ha	71 733,3	62 990,1	5 731	2 553,7	458,5
500,1 – 1 000	EAPs	130	100	24	.	.
	ha	92 460,1	70 247,7	18 182,9	.	.
1 000,1 – 2 500	EAPs	131	99	26	6	.
	ha	209 054	157 819,3	40 485,7	10 749	.
2 500,1 – 5 000	EAPs	58	48	.	3	.
	ha	207 836,7	172 688,5	.	10 577,7	.
5 000,1 – 10 000	EAPs	37	25	8	4	.
	ha	270 062,4	178 943,5	64 903,9	26 215	.
Más de 10 000	EAPs	28	14	.	10	.
	ha	1 642 443,1	1 275 132	.	257 922,1	.

<sup>1</sup> Incluye Cooperativas, Instituciones Privadas sin fines de lucro y Entidades Públicas

Cuadro 5.— Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Tipo jurídico del productor		
			Persona física	Sociedad de hecho	Otros <sup>1</sup>
Pcia. CATAMARCA	EAPs	6 971	6 399	471	101
	ha	2 590 026,9	2 004 948,8	204 000,6	381 077,5
Ambato	EAPs	255	232	.	.
	ha	133 381,1	90 981	30 681,2	11 718,9
Ancasti	EAPs	79	68	.	.
	ha	15 032,4	13 075,4	1 542	415
Andalgalá	EAPs	623	543	68	12
	ha	153 775,4	118 256,2	16 085,7	19 433,5
Antofagasta de la Sierra	EAPs	99	.	.	.
	ha	246,1	245,7	0,4	.
Belén	EAPs	655	640	.	.
	ha	371 300,9	360 121,8	11 176,1	3
Capayán	EAPs	660	579	62	19
	ha	240 944,3	123 189,5	81 240,4	36 514,4
Capital	EAPs	20	.	.	.
	ha	56 452,2	5 443,9	8,3	51 000
El Alto	EAPs	279	270	.	.
	ha	83 094,5	80 129,5	2 942	23
Fray Mamerto Esquiú	EAPs	86	82	4	.
	ha	6 945,8	6 821,9	123,9	.
La Paz	EAPs	168	150	8	10
	ha	249 051,6	93 951,1	2 453,5	152 647
Paclín	EAPs	207	183	.	.
	ha	63 988,6	37 792,4	10 717,2	15 479
Pomán	EAPs	790	743	33	14
	ha	24 061,9	12 780,7	142,9	11 138,3
Santa María	EAPs	639	583	51	5
	ha	257 469,4	170 432,1	30 206,3	56 831
Santa Rosa	EAPs	579	524	43	12
	ha	120 004,8	85 937,9	15 716,3	18 350,6
Tinogasta	EAPs	1 751	1 624	115	12
	ha	805 649,2	798 622,7	775	6 251,5
Valle Viejo	EAPs	81	63	10	8
	ha	8 628,7	7 167	189,4	1 272,3

<sup>1</sup> Incluye S.R.L., S.A., S.C.A., Cooperativas, Instituciones Privadas sin fines de lucro y Entidades Públicas



Cuadro 6.— Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Régimen de tenencia								
	TOTAL	Propiedad personal	Propiedad familiar o en sucesión indivisa	Arrendamiento	Apercería	Contrato accidental	Ocupación con permiso	Ocupación de hecho	Otros
					ha				
TOTAL	2 590 026,9	2 149 815,5	321 780,4	45 271,1	7 027,5	2 139,9	45 800,1	8 481,8	9 710,6
Hasta 5	7 122,5	4 689,3	1 363,4	172,3	360	116,5	351,4	40,3	29,3
5,1 – 10	6 122,8	3 623,6	1 394	220,4	320,5	57,2	427,8	47,9	31,4
10,1 – 25	13 450,2	8 205,1	3 219,5	696,8	502	237,4	450,5	102,7	36,2
25,1 – 50	13 433,3	8 201,4	3 706,5	422,5	253	12,4	584,8	59	193,7
50,1 – 100	19 891,6	10 398,3	6 910	943,8	473,5	231,4	625,6	165	144
100,1 – 200	36 416,9	19 268,3	13 076,3	1 215	469,3	407,5	1 315,8	385,7	279
200,1 – 500	71 733,3	34 209,6	28 462,3	3 188	1 548,5	532,5	3 140,2	652,2	
500,1 – 1 000	92 460,1	56 512	29 706,2	1 777,7	1 714,7	345	1 475,5	929	
1 000,1 – 2 500	209 054	103 708,9	76 632	12 002,6	1 386	200	12 024,5	3 100	
2 500,1 – 5 000	207 836,7	121 598,4	55 543,3	19 005	.	.	8 690	3 000	
5 000,1 – 10 000	270 062,4	193 059,5	61 064,9	5 627	.	.	1 314		8 997
10 000,1 – 20 000	235 319,4	190 719,4	29 200	.	.	.	15 400		
Más de 20 000	1 407 123,7	1 395 621,7	11 502	.	.	.			

Cuadro 7.— Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamentos

Departamento	TOTAL	Régimen de tenencia							
		Propiedad personal	Propiedad familiar o en sucesión indivisa	Arrendamiento	Aparcería	Contrato accidental	Ocupación con permiso	Ocupación de hecho	Otros
					ha				
Pcia. CATAMARCA	2 590 026,9	2 149 815,5	321 780,4	45 271,1	7 027,5	2 139,9	45 800,1	8 481,8	9 710,6
Ambeto	133 381,1	83 354,6	43 993,3	4 135,4	.	55,5	1 842,3	.	.
Ancasti	15 032,4	11 425,4	3 567	.	.	.	12	.	28
Andalgalé	153 775,4	86 077,8	44 252,6	2 699,2	514,4	30,2	20 136	3,5	61,7
A. de la Sierra	246,1	105,6	18,4	13	.	.	90,5	18,3	0,3
Belén	371 300,9	364 070,7	6 843	105,1	75,5	52,8	142,3	6	5,5
Capayán	240 944,3	205 751,3	29 757,7	1 188,2	3,5	9,7	915,3	3 195,5	123,1
Capital	56 452,2	51 412,6	5 019,5	7	4,4	.	8,7	.	.
El Aho	83 094,5	53 829	28 518,5	259	165	.	313	.	10
Fray M. Esquíú	6 945,8	3 120	2 393	1 321,6	.	67,5	43,5	0,2	.
La Paz	249 051,6	211 229,9	36 140	.	.	.	1 669,2	12,5	.
Pacín	63 988,6	35 066,6	20 350,7	771,6	2 956,4	2	3 735,6	1 050	65,7
Pomán	24 061,9	23 094,6	458,7	39,6	205	4,5	204,1	53,2	2,2
Santa María	257 469,4	144 599,7	62 636,3	28 151	1 851,6	580,9	8 387,7	2 223,5	9 038,7
Santa Rosa	120 004,8	70 536,4	34 336,4	6 164	845,5	1 308	4 922,5	1 892	.
Tinogasta	806 649,2	802 654,8	2 074,2	131,5	405,2	28,3	176,2	27,1	151,9
Valle Viejo	8 628,7	3 496,5	1 421,1	284,9	1	0,5	3 201,2	.	223,5

Cuadro 8.- Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Canti- dad o super- ficie	TOTAL	EAPs con toda su tierra en					EAPs que combinan tierra en propiedad con				Otras com- binaciones sin tierra en propie- dad
			Pro- piedad	Arren- da- miento	Apar- cería	Ocupa- ción	Otros <sup>1</sup>	Arren- da- miento	Apar- cería	Ocupa- ción	Otras combi- naciones	
TOTAL	EAPs	6 971	5 673	108	136	209	59	176	209	261	117	23
	ha	2 590 026,9	2 423 034,6	31 797,8	2 381,2	37 256,3	10 398,5	33 298,8	9 702,1	29 806,7	8 510,8	3 840,1
Hasta 5	EAPs	3 836	3 223	49	98	129	35	32	103	121	35	11
	ha	7 122,5	5 724,6	113,8	184,8	232	87,5	90,1	274,7	289,9	99,2	25,9
5,1 - 10	EAPs	834	626	13	.	36	6	26	46	39	27	.
	ha	6 122,8	4 623,6	84,1	.	282,1	47,9	195,2	321,4	279,7	183,3	.
10,1 - 25	EAPs	812	619	19	12	13	6	41	31	41	26	4
	ha	13 450,2	10 392	309,6	171,8	200,7	112	647,7	492,6	663,8	400,5	59,5
25,1 - 50	EAPs	366	288	.	4	7	4	24	9	19	8	.
	ha	13 433,3	10 640,2	.	117,8	249,4	141,7	849,7	300	737	285,4	.
50,1 - 100	EAPs	270	210	.	.	6	3	24	9	9	5	.
	ha	19 891,6	15 676,9	.	.	460,1	194,4	1 716,6	602,6	635,5	336,2	.
100,1 - 200	EAPs	250	207	6	3	.	3	8	.	9	9	.
	ha	36 416,9	29 974,7	825,7	347,3	.	388	1 174,4	.	1 403,6	1 459,9	.
200,1 - 500	EAPs	219	176	6	4	5	.	9	.	11	4	.
	ha	71 733,3	58 020,1	1 779,5	1 400,5	1 709	.	2 879	.	3 335,3	1 268,3	.
500,1 - 1000	EAPs	130	112	.	.	.	.	3	4	6	.	.
	ha	92 460,1	80 357,3	.	.	.	.	1 684,1	3 074,2	3 762	.	.
1 000,1 - 2 500	EAPs	131	105	5	.	7	.	5	3	3	.	.
	ha	209 054	167 294,5	8 854	.	11 973	.	7 381	3 915,1	4 502,4	.	.
2 500,1 - 5 000	EAPs	58	47	4	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	207 836,7	172 090,2	13 411	.	.	.	.	.	.	.	.
5 000,1 - 10 000	EAPs	37	33	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	270 062,4	241 197,4	.	.	.	.	.	.	.	.	.
10 000,1 - 20 000	EAPs	18	17	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	235 319,4	219 919,4	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Más de 20 000	EAPs	10	10	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	1 407 123,7	1 407 123,7	.	.	.	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> Incluye Contrato Accidental

Cuadro 9.— Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	EAPs con toda su tierra en					EAPs que combinan tierra en propiedad con				Otras combinaciones sin tierra en propiedad
			Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	Ocupación	Otros <sup>1</sup>	Arrendamiento	Aparcería	Ocupación	Otras combinaciones	
Pcia.	EAPs	6 971	5 673	108	136	209	59	176	209	261	117	23
CATAMARCA	ha	2 590 026,9	2 423 034,6	31 797,8	2 381,2	37 256,3	10 398,5	33 298,8	9 702,1	29 806,7	8 510,8	3 840,1
Ambato	EAPs	255	198	9	.	4	3	27	.	9	4	.
	ha	133 381,1	117 312,9	3 432	.	773,6	36,5	8 050,7	.	2 361,4	.	.
Ancasti	EAPs	79	76	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	15 032,4	14 977,4	.	.	.	.	.	.	.	43	.
Andalgalá	EAPs	623	484	23	11	15	4	23	20	27	13	3
	ha	153 775,4	123 194,9	2 339,2	291,6	18 735	55,5	688,7	233,8	7 992,2	193,5	51
Antofagasta de la Sierra	EAPs	99	45	.	.	51	.	.	.	.	.	.
	ha	246,1	124	.	.	108,8	0,3	.	.	.	.	.
Belén	EAPs	655	551	11	6	12	10	10	24	16	10	5
	ha	371 300,9	370 583,1	49,8	13,7	91,1	35	243	120,1	103,1	55,6	6,4
Capayán	EAPs	660	540	6	.	21	10	27	.	46	9	.
	ha	240 944,3	231 600,4	222	.	238,7	127,2	3 230	4	5 272,5	249,5	.
Capital	EAPs	20	13	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	56 452,2	56 427,5	5,7	.	.	.	.	5,3	.	.	.
El Alto	EAPs	279	265	.	.	4	.	.	.	3	.	.
	ha	83 094,5	82 106,5	170	.	53	.	.	.	275	.	.
Fray Mamerto	EAPs	86	57	5	.	.	.	12	.	7	.	.
	ha	6 945,8	4 126,2	24,2	.	.	.	2 364,6	.	343,1	69,1	.
La Paz	EAPs	168	142	.	.	25	.	.	.	.	.	.
	ha	249 051,6	247 363,6	.	.	1 674,7	.	.	.	.	.	.
Paclín	EAPs	207	129	.	20	8	3	.	32	6	3	3
	ha	63 988,6	54 649	.	1 525,9	4 682,5	65,7	.	1 686,8	123,3	38	725,3
Pomán	EAPs	790	656	.	17	10	.	4	59	33	7	.
	ha	24 061,9	23 212	.	47,9	19,7	.	61	283,6	218,9	207,6	.
Santa María	EAPs	639	465	30	11	9	9	49	32	12	19	3
	ha	257 469,4	192 872,1	21 423	122,4	4 331,7	9 233,4	13 539,8	5 889,9	4 369,3	3 638,1	2 049,7
Santa Rosa	EAPs	579	423	4	.	22	6	8	6	69	38	3
	ha	120 004,8	95 747,5	3 758	.	3 268,7	448,2	4 195,1	996,4	8 459,7	2 836,4	294,8
Tinogasta	EAPs	1 751	1 570	7	70	20	8	8	32	30	6	.
	ha	805 649,2	803 864,9	91,5	259,7	66,8	168,5	109,4	395,7	270,3	422,4	.
Valle Viejo	EAPs	81	59	7	.	5	3	3	.	.	.	.
	ha	8 628,7	4 872,6	261,9	.	3 198,5	223	59,5	1,5	.	.	.

<sup>1</sup> Incluye Contrato Accidental

Cuadro 10.— Superficie total de las EAPs, por tipos de uso de la tierra, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Superficie total de las EAPs	Superficie implantada						
		TOTAL	Cultivos anuales	Cultivos perennes	Forraje- ras anuales	Forraje- ras perennes	Bosques y/o montes	Cultivos sin discrimi- nar <sup>1</sup>
ha								
TOTAL	2 590 026,9	52 232,2	23 394	9 586,8	7 448,4	4 260,6	111,2	7 431,2
Hasta 5	7 122,5	4 607,3	770,5	2 699,7	181,5	303,2	12,8	639,6
5,1 – 10	6 122,8	3 075,3	649,8	1 296,2	253,9	298,3	5,4	571,7
10,1 – 25	13 450,2	5 068,2	1 425,6	1 668,1	421,9	427	18,4	1 107,2
25,1 – 50	13 433,3	3 500,6	1 002,7	984,2	482,8	337,6	11	682,3
50,1 – 100	19 891,6	3 673,7	1 370,4	602,6	506,9	319	4,3	870,5
100,1 – 200	36 416,9	4 011,2	1 566,5	699,8	527,3	177	2,5	1 038,1
200,1 – 500	71 733,3	3 865	1 813,3	209,1	585	290,6	2,5	964,5
500,1 – 1 000	92 460,1	5 123,3	3 428,1	514,1	494	128	3	556,1
1 000,1 – 2 500	209 054	8 000,2	6 189,3	41,4	516,3	461	5,3	786,9
2 500,1 – 5 000	207 836,7	3 961,5	2 628,3	265,6	746,8	201,6	30	89,2
5 000,1 – 10 000	270 062,4	3 702,6	1 556,5	125	1 585	351	15	70,1
10 000,1 – 20 000	235 319,4	3 500,4	990	452,1	1 117	890,3	1	50
Más de 20 000	1 407 123,7	142,9	3	28,9	30	76	.	5

Escala de extensión ha	TOTAL	Superficie destinada a otros usos				
		Pasturas naturales	Bosques y/o montes natu- rales	Superficie apta no utili- zada	Superficie no apta o de des- perdicio	Caminos, parques y viviendas
ha						
TOTAL	2 537 794,7	1 469 166,3	643 436,4	40 337	352 497,4	32 357,6
Hasta 5	2 515,2	655,1	512,1	606,1	198,5	543,4
5,1 – 10	3 047,5	918,8	834,1	646,4	407,1	241,1
10,1 – 25	8 382	2 833,9	2 989	832,3	1 414,8	312
25,1 – 50	9 932,7	2 879,8	4 917,7	503,9	1 430,3	201
50,1 – 100	16 217,9	3 892,8	9 735,3	428,4	1 903,5	257,9
100,1 – 200	32 405,7	6 777	20 512,8	385	4 551,7	179,2
200,1 – 500	67 868,3	21 524,8	35 780,7	387	9 475,2	700,6
500,1 – 1 000	87 336,8	22 973,7	49 816	1 280	12 124	1 143,1
1 000,1 – 2 500	201 053,8	66 409,3	91 683,8	6 033,1	36 781,5	146,1
2 500,1 – 5 000	203 875,2	87 867,5	82 775,2	4 655	24 517,9	4 059,6
5 000,1 – 10 000	266 359,8	86 039,5	107 627,7	10 049	48 662,3	13 981,3
10 000,1 – 20 000	231 819	113 291,1	86 256	9 060,8	23 035,6	175,5
Más de 20 000	1 406 980,8	1 053 103	149 996	5 470	187 995	10 416,8

<sup>1</sup> Incluye aromáticas (1 307,7 ha), floricultura y ornamentales (31,9 ha), hortalizas (5 775,1 ha) y las especies que fueron censadas como "otros" por su poca incidencia en el total de la superficie de las EAPs

Cuadro 11.— Superficie total de las EAPs, por tipos de uso de la tierra, según departamentos

Departamento	Superficie total de las EAPs	Superficie implantada						
		TOTAL	Cultivos anuales	Cultivos perennes	Forraje- ras anuales	Forraje- ras perennes	Bosques y/o montes	Cultivos sin discrimi- nar <sup>1</sup>
ha								
Pcia. CATAMARCA	2 590 026,9	52 232,2	23 394	9 586,8	7 448,4	4 260,6	111,2	7 431,2
Ambato	133 381,1	3 805	1 174,5	563	1 122,3	157,8	0,2	787,2
Ancasti	15 032,4	230,7	171,2	59,2	.	.	0,3	.
Andalgalá	153 775,4	3 743	787	889,2	208,4	158,6	9,9	1 689,9
A. de la Sierra	246,1	58,1	0,1	0,5	0,1	43,6	4,1	9,7
Belén	371 300,9	2 671,8	444,1	1 279,1	237,5	220,9	15,4	474,8
Capayán	240 944,3	5 259,1	1 147,2	1 250	788,2	718,3	17	1 338,4
Capital	56 452,2	40	1,5	7,6	5,6	1,8	.	23,5
El Alto	83 094,5	1 426,2	930,4	21,3	299,5	.	15	160
Fray M. Esquiú	6 945,8	733,3	50	18,5	289,3	225,8	2,4	147,3
La Paz	249 051,6	5 146,9	2 819,6	15,3	1 351,8	926,5	.	33,7
Paclín	63 988,6	1 508,7	513,7	72,3	363,1	213,3	11	335,3
Pomán	24 061,9	1 442,3	65,6	1 190	26,7	57,1	1	101,9
Santa María	257 469,4	2 314,6	282,3	450,5	215,2	604,1	.	762,5
Santa Rosa	120 004,8	18 666,7	14 529,8	433,6	2 287,9	274,5	11,7	1 129,2
Tinogasta	805 649,2	4 323,9	261,1	3 270,9	71,3	441,6	11,1	267,9
Valle Viejo	8 628,7	861,9	215,9	65,8	181,5	216,7	12,1	169,9

Departamento	TOTAL	Superficie destinada a otros usos				
		Pasturas naturales	Bosques y/o montes naturales	Superficie apta no utilizada	Superficie no apta o de desperdicio	Caminos, parques y viviendas
ha						
Pcia. CATAMARCA	2 537 794,7	1 469 166,3	643 436,4	40 337	352 497,4	32 357,6
Ambato	129 576,1	46 340,4	66 777,5	434,2	15 928,9	95,1
Ancasti	14 801,7	5 948,5	7 995,9	7,2	796,3	53,8
Andalgalá	150 032,4	44 559,2	37 854	21 230,3	46 194,5	194,4
A. de la Sierra	188	149,6	0,9	5	23,5	9
Belén	368 629,1	355 225,1	11 563,7	577,6	1 136,2	126,5
Capayán	235 685,2	54 283,1	160 835,3	2 660	5 307,2	12 599,6
Capital	56 412,2	9,7	29 382,2	9,2	27 004,3	6,8
El Alto	81 668,3	24 358,3	50 220,7	1 421	5 294,3	374
Fray M. Esquiú	6 212,5	879,7	3 877	124,5	878,3	453
La Paz	243 904,7	52 178	122 749,7	6 566,6	51 800,5	10 609,9
Paclín	62 479,9	12 913,3	31 984	2 037,8	15 426,3	118,5
Pomán	22 619,6	2 100,7	16 890,6	373,7	3 150,7	103,9
Santa María	255 154,8	120 749,9	5 006,6	1 772,1	121 712,5	5 913,7
Santa Rosa	101 338,1	8 770,8	83 470,2	1 936	5 859,5	1 301,6
Tinogasta	801 325,3	738 071,6	11 373,4	868,1	50 665,2	347
Valle Viejo	7 766,8	2 628,4	3 454,7	313,7	1 319,2	50,8

<sup>1</sup> Incluye aromáticas (1 307,7 ha), floricultura y ornamentales (31,9 ha), hortalizas (5 775,1 ha) y las especies que fueron censadas como "otros" por su poca incidencia en el total de la superficie de las EAPs

Cuadro 12.— Superficie implantada de las EAPs, por grupo de cultivos, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación <sup>1</sup>	TOTAL	Cereales	Oleaginosas	Industriales	Forrajes anuales	Forrajes perennes	Legumbres	Hortelizas	Floricultura y ornamentales	Aromáticas	Frutales	Forestales	Otros cultivos
ha														
Pcia. CATA-MARCA	Primera	52 232,2	13 663,3	5 204,8	5 940,2	7 448,4	4 260,6	2 424,9	5 775,1	31,9	1 307,7	6 021,6	111,2	74,4
	Segunda	1 598,2	191,9	680	109	341,1	41,1	18	111,5	.	105,6	.	.	.
Ambato	Primera	3 805	1 035,3	100	5	1 122,3	157,8	39,2	782,2	.	.	562	0,2	1
	Segunda	45,7	.	.	.	42,7	1	0,5	1,5	.	.	.	.	.
Ancasti	Primera	230,7	171,2	.	.	.	.	.	.	.	.	59,2	0,3	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Andalgalá	Primera	3 743	104,3	.	72	208,4	158,6	682,7	1 640,9	0,4	48,4	816,2	9,9	1,6
	Segunda	127,1	1,3	.	.	96,5	0,5	4,5	24,3	.	.	.	.	.
Antofagasta de la Sierra	Primera	58,1	0,1	.	.	0,1	43,6	.	9,7	.	.	0,5	4,1	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Belén	Primera	2 871,8	392,4	0,3	160,1	237,5	220,9	51,4	116,5	.	358,3	1 116,8	15,4	2,2
	Segunda	63,1	6,5	.	.	5,5	2	3	0,6	.	45,5	.	.	.
Capeyán	Primera	5 259,1	175,2	.	1 472,6	788,2	718,3	6,2	1 010,7	24,7	1,7	1 032,3	17	36,9
	Segunda	122,7	7,8	.	.	85,9	.	.	29	.	.	.	.	.
Capital	Primera	40	1,5	.	0,2	5,6	1,8	.	22,4	1,1	.	7	.	1,5
	Segunda	3,3	2	.	1,3	.	.	.	.	.	.	.	.	.
El Alto	Primera	1 428,2	890,1	.	.	299,5	.	40,3	160	.	.	21,3	15	.
	Segunda	1	.	.	.	.	1	.	2	.	.	.	.	.
Fray Mamer-to Esquíú	Primera	733,3	8,5	8	48	289,3	225,8	2	135,7	2,6	.	8,9	2,4	4,7
	Segunda	50	.	.	.	48	.	.	2	.	.	.	.	.
La Paz	Primera	5 148,9	2 559,6	.	.	1 351,8	926,5	260	33,7	.	.	15,3	.	.
	Segunda	136	104	.	.	22	.	.	10	.	.	.	.	.
Paclín	Primera	1 508,7	496,4	.	4,5	363,1	213,3	12,8	326,8	0,5	8	71,8	11	1
	Segunda	6,7	0,5	.	.	3	.	.	2,5	.	0,7	.	.	.
Pomán	Primera	1 442,3	64,9	.	196,3	26,7	57,1	0,7	43,4	.	58,5	992,5	1	1,2
	Segunda	1,4	.	.	.	.	0,4	.	1	.	.	.	.	.
Santa María	Primera	2 314,6	282,2	.	240,3	215,2	604,1	0,1	129	.	633	210,7	.	.
	Segunda	75,7	7,5	.	.	4,5	.	.	4,3	.	59,4	.	.	.
Santa Rosa	Primera	18 666,7	7 146,6	5 096,5	960,7	2 287,9	274,5	1 326	1 129,2	.	.	433	11,7	0,6
	Segunda	912,5	61,5	680	105	20,5	.	10	35,5	.	.	.	.	.
Tinogasta	Primera	4 323,9	260,1	.	2 633,2	71,3	441,6	.	68,6	1,1	197,7	634,7	11,1	5,6
	Segunda	32,5	0,8	.	2,7	.	28,2	.	0,8	.	.	.	.	.
Valle Viejo	Primera	861,9	74,9	.	147,3	181,5	216,7	3,5	166,3	1,5	2,1	39,4	12,1	18,1
	Segunda	20,5	.	.	.	12,5	8	.	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> "Primera" representa primera ocupación u ocupación permanente.

Cuadro 13.— Superficie implantada con cereales para grano, por cultivo, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación	TOTAL	Avena	Maíz	Sorgo granífero	Trigo	Otros
					ha		
Pcia. CATAMARCA	Primera	13 663,3	107,6	7 423,7	5 471,2	587,3	73,5
	Segunda	191,9	.	89,9	100	2	.
Ambato	Primera	1 035,3	.	1 035,3	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Ancasti	Primera	171,2	.	171,2	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Andalgalá	Primera	104,3	.	101,3	.	3	.
	Segunda	1,3	.	1,3	.	.	.
Antofagasta de la Sierra	Primera	0,1	.	0,1	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Belén	Primera	392,4	7,5	320,2	0,5	56,2	8
	Segunda	6,5	.	4,5	.	2	.
Capayán	Primera	175,2	.	174,7	.	.	0,5
	Segunda	7,8	.	7,8	.	.	.
Capital	Primera	1,5	.	1,5	.	.	.
	Segunda	2	.	2	.	.	.
El Alto	Primera	890,1	.	811,1	75	.	4
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Fray Mamerto Esquiú	Primera	8,5	.	8,5	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.
La Paz	Primera	2 559,6	35,5	717,1	1 794	.	13
	Segunda	104	.	4	100	.	.
Paclín	Primera	496,4	1	490,4	.	0,5	4,5
	Segunda	0,5	.	0,5	.	.	.
Pomán	Primera	64,9	.	38,7	.	26,2	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Santa María	Primera	282,2	0,5	264,2	2	15	0,5
	Segunda	7,5	.	7,5	.	.	.
Santa Rosa	Primera	7 146,6	49,1	3 152,4	3 597	337,1	11
	Segunda	61,5	.	61,5	.	.	.
Tinogasta	Primera	260,1	6	82,8	.	144,3	27
	Segunda	0,8	.	0,8	.	.	.
Valle Viejo	Primera	74,9	8	54,2	2,7	5	5
	Segunda	.	.	.	.	.	.



Cuadro 14.- Superficie implantada con oleaginosas, por cultivo, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación	TOTAL	Soja	Otros
			ha	
Pcia. CATAMARCA	Primera	5 204,8	5 196,5	8,3
	Segunda	680	680	.
Ambato	Primera	100	100	.
	Segunda	.	.	.
Ancastr	Primera	.	.	.
	Segunda	.	.	.
Andalgalá	Primera	.	.	.
	Segunda	.	.	.
Antofagasta de la Sierra	Primera	.	.	.
	Segunda	.	.	.
Belén	Primera	0,3	.	0,3
	Segunda	.	.	.
Capayán	Primera	.	.	.
	Segunda	.	.	.
Capital	Primera	.	.	.
	Segunda	.	.	.
El Alto	Primera	.	.	.
	Segunda	.	.	.
Fray Mamerto Esquiú	Primera	8	.	8
	Segunda	.	.	.
La Paz	Primera	.	.	.
	Segunda	.	.	.
Paclín	Primera	.	.	.
	Segunda	.	.	.
Pomán	Primera	.	.	.
	Segunda	.	.	.
Santa María	Primera	.	.	.
	Segunda	.	.	.
Santa Rosa	Primera	5 096,5	5 096,5	.
	Segunda	680	680	.
Tinogasta	Primera	.	.	.
	Segunda	.	.	.
Valle Viejo	Primera	.	.	.
	Segunda	.	.	.

Cuadro 15.- Superficie implantada con cultivos industriales, por tipo, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación <sup>1</sup>	TOTAL	Algodón	Tabaco Burley	Otros tabacos	Vid de mesa	Vid vinífera	Otros
Pcia. CATAMARCA	Primera	5 940,2	859,3	915,7	334	1 871,2	1 653	307
	Segunda	109	.	103	2	1,8	0,9	1,3
Ambato	Primera	5	.	.	.	.	.	5
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
Ancasti	Primera	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
Andalgalá	Primera	72	.	.	.	70,2	1,8	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
Antofagasta de la Sierra	Primera	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
Belén	Primera	160,1	.	.	.	78,1	82	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
Capayán	Primera	1 472,6	778,8	.	187	205,3	0,5	301
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
Capital	Primera	0,2	.	.	.	.	0,2	.
	Segunda	1,3	.	.	.	.	.	1,3
El Alto	Primera	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
Fray Mamerto Esquiú	Primera	48	.	.	39,5	1,5	7	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
La Paz	Primera	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
Paclín	Primera	4,5	.	4,5	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
Pomán	Primera	196,3	.	.	.	81,9	114,4	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
Santa María	Primera	240,3	.	.	.	29,3	210,5	0,5
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
Santa Rosa	Primera	960,7	33	911,2	16,5	.	.	.
	Segunda	105	.	103	2	.	.	.
Tinogasta	Primera	2 633,2	1	.	.	1 396,1	1 235,6	0,5
	Segunda	2,7	.	.	.	1,8	0,9	.
Valle Viejo	Primera	147,3	46,5	.	91	8,8	1	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> "Primera" representa primera ocupación u ocupación permanente.

Cuadro 16.- Superficie implantada con forrajeras anuales, por cultivo, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación	TOTAL	Avena	Cebada forrajera	Centeno	Maíz	Melilotus	Sorgo forrajero	Sorgo granífero	Otros
Pcia. CATAMARCA	Primera	7 448,4	2 027,1	659,1	28,5	680,3	183	1 165,6	2 655,5	49,3
	Segunda	341,1	74,5	75,5	50	17	.	85,1	.	39
Ambato	Primera	1 122,3	243,1	69,4	.	71,1	.	135,7	601,5	1,5
	Segunda	42,7	40	1	.	1	.	0,7	.	.
Ancasti	Primera	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Andalgalá	Primera	208,4	31,3	65,9	10	68,1	.	29,1	3	1
	Segunda	96,5	.	44	50	1,5	.	.	.	1
Antofagasta de la Sierra	Primera	0,1	.	0,1	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Belén	Primera	237,5	96	115	.	19,5	.	7	.	.
	Segunda	5,5	2	3,5	.	.	.	.	.	.
Capayán	Primera	788,2	250,9	100,2	1,5	45,6	30	319	19	22
	Segunda	85,9	8,5	2,5	.	.	.	54,9	.	20
Capital	Primera	5,6	2,2	2,4	.	.	.	1	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
El Alto	Primera	299,5	168	.	.	.	.	131	.	0,5
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Fray Mamerto Esquiú	Primera	289,3	61,5	58	.	86,8	.	72	.	11
	Segunda	48	9,5	14	.	.	.	24,5	.	.
La Paz	Primera	1 351,8	362,5	.	8	29,8	.	121,5	830	.
	Segunda	22	4	.	.	.	.	.	.	18
Paclín	Primera	363,1	178,4	31,5	.	85,2	.	64	2	2
	Segunda	3	3	.	.	.	.	.	.	.
Pomán	Primera	26,7	13,7	5,9	.	7,1	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Santa María	Primera	215,2	29,1	164,5	.	18,5	.	1,8	.	1,3
	Segunda	4,5	.	3,5	.	1	.	.	.	.
Santa Rosa	Primera	2 287,9	535,4	6,5	.	195,7	140	206,3	1 200	4
	Segunda	20,5	7,5	.	.	9	.	4	.	.
Tinogasta	Primera	71,3	14,5	24,6	5	26,2	.	.	.	1
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Valle Viejo	Primera	181,5	40,5	15,1	4	26,7	13	77,2	.	5
	Segunda	12,5	.	7	.	4,5	.	1	.	.

Cuadro 17.— Superficie implantada con forrajeras perennes, por cultivo, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación <sup>1</sup>	TOTAL	Alfalfa pura	Buffel grass	Gatton panic	Gramma Rhodes	Sorgo negro	Otras forrajeras puras	Forrajeras con sociadas
Pcia. CATAMARCA	Primera	4 260,6	2 583,7	284	160	709,6	265,8	57	200,5
	Segunda	41,1	32,1	.	.	.	.	9	.
Ambato	Primera	157,8	155,8	.	.	.	.	2	.
	Segunda	1	1	.	.	.	.	.	.
Ancasti	Primera	.	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Andalgalá	Primera	158,6	148,6	.	.	.	.	.	10
	Segunda	0,5	0,5	.	.	.	.	.	.
Antofagasta de la Sierra	Primera	43,6	43,6	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Belén	Primera	220,9	220,4	.	.	.	.	0,5	.
	Segunda	2	2	.	.	.	.	.	.
Capayán	Primera	718,3	395	284	.	.	11,8	1	26,5
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Capital	Primera	1,8	1,8	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
El Alto	Primera	.	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	1	.	.	.	.	.	1	.
Fray Mamerto Esquiú	Primera	225,8	225,8	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
La Paz	Primera	926,5	61	.	160	500	201	.	4,5
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Paclín	Primera	213,3	73,3	.	.	.	.	.	140
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Pomán	Primera	57,1	57,1	.	.	.	.	.	.
	Segunda	0,4	0,4	.	.	.	.	.	.
Santa María	Primera	604,1	600,1	.	.	.	.	.	4
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Santa Rosa	Primera	274,5	21,5	.	.	200	53	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Tinogasta	Primera	441,6	424,1	.	.	.	.	2	15,5
	Segunda	28,2	28,2	.	.	.	.	.	.
Valle Viejo	Primera	216,7	155,6	.	.	9,6	.	51,5	.
	Segunda	8	.	.	.	.	.	8	.

<sup>1</sup>“Primera” representa primera ocupación u ocupación permanente.

Cuadro 18.— Cantidad de frutales y superficie implantada, por cultivo, según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL <sup>1</sup>	Limo- nero	Manda- rino	Naranja	Manzano	Mem- brillo	Ciruelo
Pcia. CATAMARCA	Plantas	919 497	6 023	178 780	63 404	3 507	68 855	22 293
	ha	6 020,6	21,7	536,6	230,9	20,2	120	79,5
Ambato	Plantas	26 618	.	.	36	590	.	170
	ha	562	.	.	0,4	3	.	1
Ancasti	Plantas	3 247	.	.	.	1 317	.	115
	ha	59,2	.	.	.	6,7	.	0,6
Andalgalé	Plantas	153 273	26	72	396	577	60 511	15 512
	ha	816,2	0,1	0,3	1,3	2,7	104,2	52,5
Antofagasta de la Sierra	Plantas	300	.	.	.	.	.	300
	ha	0,5	.	.	.	.	.	0,5
Belén	Plantas	56 016	.	.	200	80	555	.
	ha	1 116,8	.	.	0,2	1	1,3	.
Capayán	Plantas	234 211	4 147	142 311	9 439	815	253	2 379
	ha	1 032,3	15,3	446	31,8	5,7	1,1	8
Capital	Plantas	1 495	.	625	.	.	.	400
	ha	7	.	1	.	.	.	2
El Alto	Plantas	8 448	505	3 545	2 410	.	.	238
	ha	21,3	1,5	8,3	6,5	.	.	0,5
Fray Mamerto Esquiú	Plantas	1 845	.	1 555	45	.	.	15
	ha	8,9	.	5,5	0,3	.	.	0,2
La Paz	Plantas	4 292	400	.	.	.	.	1 666
	ha	14,3	1	.	.	.	.	6
Paclín	Plantas	5 748	.	60	.	.	415	1 102
	ha	71,8	.	0,3	.	.	1,1	6,4
Pomán	Plantas	68 652	18	350	360	72	2 569	122
	ha	992,5	0,1	2,1	0,8	0,4	2,9	0,8
Santa María	Plantas	32 258	.	247	3 210	.	.	80
	ha	210,7	.	2	26	.	.	0,2
Santa Rosa	Plantas	259 501	585	29 269	47 143	.	2 222	.
	ha	433	2	66,7	162,4	.	2	.
Tinogasta	Plantas	54 426	30	50	70	56	2 330	60
	ha	634,7	0,2	0,5	0,7	0,7	7,4	0,4
Valle Viejo	Plantas	9 167	312	696	95	.	.	134
	ha	39,4	1,5	3,9	0,5	.	.	0,4

<sup>1</sup>La superficie total difiere de la señalada en el Cuadro 12 debido a que en el Cuadro 18 sólo se ha tomado en cuenta la superficie con declaración del número de plantas.

Cuadro 18.— (continuación)

Departamento	Cantidad o superficie	Duraznero	Almendra	Nogal	Higuera	Olivo	Otros
Pcia. CATAMARCA	Plantas	93 758	3 155	187 054	4 423	79 396	208 849
	ha	328,1	10,9	3 437,4	27,5	951,8	256
Ambato	Plantas	110	.	25 463	29	.	220
	ha	0,8	.	554,5	0,5	.	1,8
Ancasti	Plantas	68	.	1 653	58	.	36
	ha	0,7	.	49,4	0,5	.	1,3
Andalgalá	Plantas	21 631	500	21 416	80	28 067	4 485
	ha	62	1,8	302	0,3	274,6	14,4
Antofagasta de la Sierra	Plantas	.	.	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.	.
Belén	Plantas	3 906	15	50 217	50	525	468
	ha	42,1	0,1	1 058,3	0,5	4	9,3
Capayán	Plantas	28 708	1 635	27 085	483	3 503	13 453
	ha	93,4	5,8	352,7	4,1	35,2	33,2
Capital	Plantas	.	150	320	.	.	.
	ha	.	0,3	3,7	.	.	.
El Alto	Plantas	1 100	.	.	300	.	350
	ha	2,6	.	.	0,9	.	1
Fray Mamerto Esquiú	Plantas	.	.	.	190	.	40
	ha	.	.	.	2,7	.	0,2
La Paz	Plantas	200	.	.	.	.	2 026
	ha	0,5	.	.	.	.	6,8
Paclín	Plantas	1 410	100	2 631	30	.	.
	ha	3,8	0,3	59,2	0,7	.	.
Pomán	Plantas	1 598	60	46 872	84	12 879	3 668
	ha	7,5	0,1	864,3	0,6	107,2	5,7
Santa María	Plantas	20 505	.	8 023	.	.	193
	ha	48,3	.	133,4	.	.	0,8
Santa Rosa	Plantas	5 000	.	.	10	150	175 122
	ha	25	.	.	0,1	1,5	173,3
Tinogasta	Plantas	4 099	.	3 324	2 505	33 572	8 330
	ha	22	.	59,3	14,7	522,3	6,5
Valle Viejo	Plantas	5 423	695	50	604	700	458
	ha	19,4	2,5	0,6	1,9	7	1,7

Cuadro 19.- Superficie implantada con legumbres, por cultivo, según departamentos

Departamento	TOTAL <sup>1</sup>	Arveja	Lenteja	Poroto blanco	Poroto colorado	Poroto negro	Otros porotos	Otros
				ha				
Pcia. CATAMARCA	2 442,9	31,1	2,5	671	60	1 641	17	20,3
Ambato	39,7	.	.	4,2	35	.	0,5	.
Ancesti	.	.	.	.	.	.	.	.
Andalgalá	687,2	18,6	.	535,1	.	100	14	19,5
Antofagasta de la Sierra	.	.	.	.	.	.	.	.
Belén	54,4	.	.	52,4	.	.	2	.
Capayán	6,2	2,2	.	3	.	1	.	.
Capital	.	.	.	.	.	.	.	.
El Alto	40,3	.	.	0,3	.	40	.	.
Fray Mamerto Esquiú	2	2	.	.	.	.	.	.
La Paz	260	.	.	25	15	220	.	.
Paclín	12,8	8,3	.	4	.	.	.	0,5
Pomán	0,7	.	.	0,2	.	.	0,5	.
Santa María	0,1	.	.	0,1	.	.	.	.
Santa Rosa	1 336	.	.	46	10	1 280	.	.
Tinogasta	.	.	.	.	.	.	.	.
Valle Viejo	3,5	.	2,5	0,7	.	.	.	0,3

<sup>1</sup> Incluye primera y segunda ocupación

Cuadro 20.— Superficie implantada con hortalizas, por cultivo, según departamentos

Departamento	TOTAL <sup>1</sup>	Acelga	Ají	Ajo	Batata	Berenjena	Cebolla	Choclo	Haba	Lechuga
Pcia. CATAMARCA	6 395,2	37,7	72	207,6	76,5	18,6	166,4	524	5,5	73,8
Ambato	913,2	.	0,5	1,5	.	.	1,7	113,5	.	2
Ancasti	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Andalgalá	1 669,6	8,4	41,1	2	1,2	0,8	15,3	36,6	0,2	22,3
A. de la Sierra	9,6	.	.	0,3	.	.	0,4	0,2	4,2	0,7
Belén	1 17,6	1,2	.	1,3	0,1	.	7,7	10,6	0,2	4,5
Capayán	1 329,9	4,5	2	188,6	46,3	7,2	75,6	52,1	0,1	9,9
Capital	26,9	0,6	.	1,7	2,8	.	4,3	11,8	.	0,5
El Alto	155,1	1	.	4,5	19,3	.	10,1	.	.	1
Fray M. Esquiú	156,6	0,8	0,3	2,3	2,8	10,1	9,3	15,2	0,1	2,6
La Paz	43	.	.	.	.	.	.	8,1	.	0,5
Paclín	335,5	1	3,3	.	.	.	7	32,7	.	8,5
Pomán	44,4	0,7	14,2	0,2	0,2	0,2	2,4	8,1	.	1,5
Santa María	127,9	1	.	0,5	.	.	6,8	35,7	0,2	1,5
Santa Rosa	1 216,1	1,9	9,5	0,5	3,4	0,1	14,5	149,6	0,1	2,4
Tinogasta	66,2	4,2	0,1	0,7	.	.	7,7	28,7	0,1	2,8
Valle Viejo	183,6	12,4	1	3,5	0,4	0,2	2,6	21,1	0,3	12,9

Departamento	Melón	Papa	Pimienta	Poroto chaucha	Sandía	Tomate	Zanahoria	Zapallito	Zapallo	Otros
Pcia. CATAMARCA	171	1 616,3	349,2	68,7	333,6	479,1	235,4	346,3	1 531	82,7
Ambato	.	184,3	37,8	0,5	100	5,5	0,5	200,5	264,9	.
Ancasti	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Andalgalá	2,5	800,5	23,3	1,8	9,1	67	22	4,6	602,9	8
A. de la Sierra	.	3,2	0,1	.	.	.	0,1	.	.	0,4
Belén	0,2	29,6	46,9	0,4	0,8	3,6	1	0,7	7,8	1
Capayán	157	4,4	78,3	1,1	161,1	187,8	186,2	71	37	58,7
Capital	.	0,5	.	0,9	0,2	2,3	.	0,1	0,7	0,5
El Alto	.	63	1,5	.	8,5	5,2	1	6	34	.
Fray M. Esquiú	.	.	14,2	0,1	0,3	65,9	0,1	22,3	5,1	5,1
La Paz	3	.	5,5	.	7	0,5	0,5	1	16,4	0,5
Paclín	.	33,5	6,7	.	1	2	2	2,5	233,8	1,5
Pomán	1,7	1,9	0,3	0,5	2,6	2,9	0,7	1,3	3,9	1,1
Santa María	.	27,3	4,8	8	.	39,2	.	2,5	0,4	.
Santa Rosa	0,6	468,1	125	55,3	32,4	17,1	16,6	8,9	309,1	1
Tinogasta	3	.	0,5	0,1	6,2	4,3	0,1	3,2	3,4	1,1
Valle Viejo	3	.	4,3	.	4,4	75,8	4,6	21,7	11,6	3,8

<sup>1</sup> Las eventuales diferencias con las superficies consignadas en el Cuadro 12 se deben a que en el Cuadro 20 se toman en cuenta todas las ocupaciones con hortalizas y en el Cuadro 12 sólo la primera o segunda ocupación.



**Cuadro 21.** — Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas,  
por grupo de especies, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	Bovinos	Ovinos	Equinos	Porcinos	Caprinos	Camélidos	Asnales y mulares	Conejos
Pcia. CATAMARCA	EAPs	1 927	967	3 194	1 361	827	133	1 765	64
	Cabezas	137 044	36 745	14 749	12 704	43 831	7 121	5 898	3 125
Ambato	EAPs	188	18	211	15	38		96	
	Cabezas	18 793	1 131	2 006	305	3 046		263	
Ancasti	EAPs	62	9	60	12	17		27	
	Cabezas	3 457	281	564	127	627		86	
Andalgalá	EAPs	99	55	204	116	31	7	101	
	Cabezas	9 693	2 509	1 149	1 228	1 811	131	220	
Antofagasta de la Sierra	EAPs		41	53		40	19	12	
	Cabezas	5	4 530	69		1 639	608	139	
Belén	EAPs	136	154	326	72	58	21	142	3
	Cabezas	1 897	4 429	1 125	270	1 921	1 437	1 093	83
Capayán	EAPs	199	30	339	161	86	3	134	33
	Cabezas	10 185	668	1 464	2 607	4 840	5	302	1 221
Capital	EAPs			15	5	4		4	
	Cabezas	226		69	30	279		8	
El Alto	EAPs	250	37	240	101	62		157	
	Cabezas	16 527	1 935	2 089	750	2 626		447	
Fray Mamerto Esquiú	EAPs	41		66	27	8		8	
	Cabezas	1 636		230	921	246		10	
La Paz	EAPs	135	28	102	60	49		83	
	Cabezas	38 535	753	1 008	1 033	3 546		219	
Paclín	EAPs	176	19	193	101	22		98	3
	Cabezas	12 298	369	1 250	494	745		236	37
Pomán	EAPs	39	25	121	95	13		105	4
	Cabezas	171	376	260	557	627		196	300
Santa María	EAPs	145	163	416	185	165	62	194	4
	Cabezas	3 816	12 971	801	1 032	14 012	4 248	1 263	115
Santa Rosa	EAPs	275	56	312	201	86		306	4
	Cabezas	16 879	850	1 717	1 804	3 702		654	27
Tinogasta	EAPs	142	323	476	181	138	17	290	3
	Cabezas	1 680	5 874	760	839	3 749	681	736	22
Valle Viejo	EAPs	34		60	29	10		8	5
	Cabezas	1 246		188	707	415		26	1 113

Cuadro 22.— Cantidad de EAPs con ganado bovino y número de cabezas, por escala de tamaño del rodeo, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Escala de tamaño (cabezas)						Más de 500
			Hasta 10	11-25	26-50	51-100	101-200	201-500	
Pcia. CATAMARCA	EAPs	1 927	616	458	383	239	106	87	38
	Cabezas	137 044	3 234	7 962	14 024	16 853	14 902	26 759	53 310
Ambato	EAPs	188	19	53	46	29	19	13	9
	Cabezas	18 793	149	943	1 579	2 086	2 488	4 388	7 160
Ancasti	EAPs	62	12	16	16	12	3	3	.
	Cabezas	3 457	79	295	609	868	496	1 110	.
Andalgalá	EAPs	99	36	18	18	11	.	7	.
	Cabezas	9 693	173	316	621	754	.	2 072	.
Antofagasta de la Sierra	EAPs	.	.	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	5	5	.	.	.	.	.	.
Belén	EAPs	136	97	24	11	.	.	.	.
	Cabezas	1 897	445	385	372	.	.	.	.
Capayán	EAPs	199	68	45	35	27	.	11	.
	Cabezas	10 185	339	778	1 332	1 902	.	3 477	.
Capital	EAPs	.	.	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	226	.	.	.	.	.	.	.
El Alto	EAPs	250	34	53	76	58	17	.	.
	Cabezas	16 527	263	940	2 859	4 177	2 390	.	.
Fray Mamerto Esquiú	EAPs	41	14	11	7	4	.	.	.
	Cabezas	1 636	78	162	233	234	.	.	.
La Paz	EAPs	135	18	31	24	17	12	17	16
	Cabezas	38 535	104	553	873	1 163	1 694	4 774	29 374
Paclín	EAPs	176	36	65	42	16	8	5	4
	Cabezas	12 298	286	1 164	1 481	1 238	1 130	1 506	5 493
Pomán	EAPs	39	.	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	171	.	.	.	.	.	.	.
Santa María	EAPs	145	74	41	17	4	6	3	.
	Cabezas	3 816	352	694	633	301	906	930	.
Santa Rosa	EAPs	275	48	76	69	48	17	14	3
	Cabezas	16 879	316	1 315	2 558	3 223	2 314	3 912	3 241
Tinogasta	EAPs	142	115	13	10	.	.	.	.
	Cabezas	1 680	489	212	379	.	.	.	.
Valle Viejo	EAPs	34	5	12	9	.	.	.	.
	Cabezas	1 246	.	205	385	.	.	.	.

Cuadro 23.— Cantidad de EAPs con ganado caprino y número de cabezas, por escala de tamaño del hato, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Escala de tamaño Cabezas				
			Hasta 10	11 - 25	26 - 50	51 - 100	Más de 100
Pcia. CATAMARCA	EAPs	827	242	148	177	157	103
	Cabezas	43 831	1 263	2 636	6 720	11 078	22 134
Ambato	EAPs	38			16	9	6
	Cabezas	3 046			595	662	1 667
Ancasti	EAPs	17		8	5	4	.
	Cabezas	627		148	175	304	.
Andalgalá	EAPs	31	13	5	4	4	5
	Cabezas	1 811	54	79	133	321	1 224
Antofagasta de la Sierra	EAPs	40	16	6	7	7	4
	Cabezas	1 639	111	89	295	503	641
Belén	EAPs	58	30	8	10	5	5
	Cabezas	1 921	224	165	401	384	747
Capayán	EAPs	86	13	19	24	18	12
	Cabezas	4 840	52	334	881	1 297	2 276
Capital	EAPs	4	.	.	.	.	.
	Cabezas	279	.	.	.	.	.
El Alto	EAPs	62	6	14	25	13	4
	Cabezas	2 626	51	271	982	823	499
Fray Mamerto Esquiú	EAPs	8	3	.	.	.	.
	Cabezas	246	18	.	.	.	.
La Paz	EAPs	49			16	17	7
	Cabezas	3 546			587	1 211	1 612
Paclín	EAPs	22	7	4	7	.	.
	Cabezas	745	46	77	257	.	.
Pomán	EAPs	13	3	3	.	4	.
	Cabezas	627	15	64	.	281	.
Santa María	EAPs	165	47	16	24	32	46
	Cabezas	14 012	167	265	869	2 261	10 450
Santa Rosa	EAPs	86	11	28	16	26	5
	Cabezas	3 702	76	498	574	1 738	816
Tinogasta	EAPs	138	88	19	16	12	3
	Cabezas	3 749	421	325	676	871	1 456
Valle Viejo	EAPs	10	.	3	3	.	.
	Cabezas	415	.	48	126	.	.

Cuadro 24.— Cantidad de EAPs que riegan y superficie regada, por fuente de agua, según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	Superficie sistematizada	Superficie regada			
			TOTAL	Fuente de agua		
				Superficial	Subterránea	Superficial y subterránea
Pcia. CATAMARCA	EAPs		5 925	5 604	29	292
	ha	39 471,9	28 474,9	24 383,6	827,6	3 263,7
Ambato	EAPs		214	214	.	.
	ha	3 473,6	2 246,1	2 246,1	.	.
Ancasti	EAPs		.	.	.	.
	ha	29	.	.	.	.
Andalgalá	EAPs		577	566	.	.
	ha	3 359,5	2 624,2	1 889,2	479	256
Antofagasta de la Sierra	EAPs		90	90	.	.
	ha	56,6	56	56	.	.
Belén	EAPs		637	637	.	.
	ha	3 876,3	2 650,3	2 650,3	.	.
Capayán	EAPs		612	607	.	.
	ha	8 521,4	5 002,1	3 876,2	227,5	898,4
Capital	EAPs		19	18	.	.
	ha	49,8	44,9	44,7	.	.
El Alto	EAPs		18	18	.	.
	ha	237	168,8	168,8	.	.
Fray Mamerto Esquiú	EAPs		82	82	.	.
	ha	1 047,2	783,8	783,8	.	.
La Paz	EAPs		96	.	.	.
	ha	1 140,8	938,8	738,8	.	200
Paclín	EAPs		122	121	.	.
	ha	1 153,9	872,1	870,1	.	.
Pomán	EAPs		787	.	.	.
	ha	1 599,3	1 525	.	.	.
Santa María	EAPs		579	284	15	280
	ha	2 871,2	2 309,2	891,4	104,6	1 313,2
Santa Rosa	EAPs		280	279	.	.
	ha	4 411,2	2 806,5	2 805,5	.	.
Tinogasta	EAPs		1 744	1 741	.	3
	ha	6 585,1	5 458,8	4 868,3	.	590,5
Valle Viejo	EAPs		68	67	.	.
	ha	1 060	988,3	.	.	.

Cuadro 25.— Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo

Tipo de instalación	Cantidad de EAPs	Cantidad de instalaciones	Capacidad	Unidad de medida
Galpones	605	732	70 271,9	m <sup>2</sup>
Tinglados	476	774	153 530,4	m <sup>2</sup>
Invernaderos	5	114	48 372	m <sup>2</sup>
Molinos	60	78	.	
Tanques australianos	79	122	.	
Otras aguadas artificiales	925	1 258	.	

Cuadro 26.— Existencias de tractores en las EAPs, por escala de antigüedad, según escala de potencia

Potencia CV	TOTAL	Antigüedad (años)			
		Menos de 5	5 a 9	10 a 14	15 y más
TOTAL	924	129	83	264	448
Hasta 50	409	15	24	106	264
De 51 a 75	313	42	27	111	133
De 76 a 100	116	35	16	37	28
De 101 a 140	44	20	5	3	16
Más de 140	42	17	11	7	7

Cuadro 27.— Cantidad de EAPs con maíz en primera ocupación, por tipo de roturación, según escala de extensión de la superficie implantada con maíz

Escala de extensión de la superficie implantada con maíz ha	TOTAL		Forma de roturación				
			I	II	III	IV	V
			EAPs	EAPs	EAPs	EAPs	EAPs
TOTAL	7 423,7	1 800	43	24	684	1 012	37
Hasta 5	2 497,6	1 597	30	7	530	994	36
5,1 - 10	866,5	110	6	3	84	16	1
10,1 - 25	1 016,5	61	3	6	50	2	.
25,1 - 50	453,1	14	2	4	8	.	.
50,1 - 100	883	11	1	3	7	.	.
100,1 - 200	807	5	1	1	3	.	.
Más de 200	900	2	.	.	2	.	.

I: Labranza mínima

II: Arado cinzel

III: Arados de disco o reja y vertedera

IV: Arado de manquera

V: Sin determinar forma de roturación

**Cuadro 28.**— Cantidad de EAPs con algodón en primera ocupación, por método de cosecha y prácticas culturales, según escala de extensión de la superficie implantada con algodón

Escala de extensión de la superficie implantada con algodón ha	TOTAL		Cosecha manual				Cosecha mecánica	
			I	II	III	IV	V	VI
	ha	EAPs	EAPs	EAPs	EAPs	EAPs	EAPs	EAPs
TOTAL	859,3	46	5	20	13	3	3	2
Hasta 10	198,5	39	5	18	11	2	3	
10,1 — 25	79,5	4		1	2	1		
Más de 25	581,3	3		1				2

I: No realizó ninguna de las prácticas consideradas

II: Sólo aplicó herbicidas

III: Arado cincel y herbicidas

IV: Otras prácticas y tratamientos

V: Sólo aplicó herbicidas

VI: Combinaciones de herbicidas y otras prácticas

**Cuadro 29.**— Cantidad de EAPs que riegan, por sistema de riego utilizado, según escala de extensión

Escala de extensión ha	TOTAL	Gravitacional	Aspersión o goteo	Sin discriminar
TOTAL	5 925	5 715	13	197
Hasta 50	5 401	5 234		167
50,1 — 100	149	137		12
Más de 100	375	344	13	18

**Cuadro 30.**— Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

Relación con el productor	TOTAL	Personas que residen en las EAPs								
		Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
Total de personas que residen en las EAPs	26 340	8 609	4 388	4 221	14 230	8 031	6 199	3 501	1 801	1 700
Productor	5 312				3 463	2 926	537	1 849	1 441	408
Familiares del productor	19 081	7 949	4 036	3 913	9 571	4 254	5 317	1 561	294	1 267
No familiares del productor	1 947	660	352	308	1 196	851	345	91	66	25

Cuadro 31.— Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

Relación con el productor	TOTAL	Personas que trabajan en forma permanente								
		Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
Total de personas que trabajan en forma permanente	14 170	726	535	191	11 043	9 480	1 563	2 401	1 938	463
Productor	6 377				4 389	3 874	515	1 988	1 646	342
Familiares del productor	4 874	449	318	131	4 145	3 285	860	280	164	116
No familiares del productor	2 919	277	217	60	2 509	2 321	188	133	128	5

Cuadro 32.— Cantidad de EAPs, por modalidad de dirección, según escala de extensión

Escala de extensión ha	TOTAL	Modalidad de dirección		
		Directa	Por administrador	Otros
TOTAL	6 971	6 752	93	126
Hasta 5	3 836	3 738	30	68
5,1 -- 10	834	821	.	.
10,1 -- 25	812	789	8	15
25,1 -- 50	366	351	8	7
50,1 -- 100	270	260	4	6
100,1 -- 200	250	242	.	.
200,1 -- 500	219	209	7	3
500,1 -- 1 000	130	122	.	.
1 000,1 -- 2 500	131	124	.	.
2 500,1 -- 5 000	58	51	.	.
5 000,1 -- 10 000	37	30	.	.
Más de 10 000	28	15	9	4

Cuadro E 1.— Cantidad de EAPs y número de cabezas de bovinos, por escala de tamaño del rodeo, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Escala de tamaño Cabezas			
			Sin bovinos	Hasta 25	26 — 50	Más de 50
Pcia. CATAMARCA	EAPs	2 550*	575	947	506	522
	Cabezas	109 019		12 923	18 197	77 899
Ambato	EAPs	11	.	.	5	.
	Cabezas	274	.	.	160	.
Ancasti	EAPs	455	46	195	113	101
	Cabezas	17 483		2 701	4 068	10 714
Andalgalá	EAPs	259	63	91	50	55
	Cabezas	9 593		1 410	1 762	6 421
Antofagasta de la Sierra	EAPs	130	130	.	.	.
	Cabezas	.	.	.	.	.
Belén	EAPs	293	119	121	40	13
	Cabezas	4 268		1 253	1 328	1 687
Capayán	EAPs	189	26	48	51	64
	Cabezas	9 671		751	1 983	6 937
Capital	EAPs	.	.	.	.	.
	Cabezas	994		.	.	994
El Alto	EAPs	362	7	190	102	63
	Cabezas	12 078		2 864	3 570	5 644
Fray Mamerto Esquiú	EAPs	.	.	.	.	.
	Cabezas	.	.	.	.	.
La Paz	EAPs	331	17	80	77	157
	Cabezas	42 801		1 297	2 859	38 645
Paclín	EAPs	.	.	.	.	.
	Cabezas	.	.	.	.	.
Pomán	EAPs	211	39	100	37	35
	Cabezas	6 735		1 301	1 349	4 085
Santa María	EAPs	31	17	.	.	.
	Cabezas	.	.	.	.	.
Santa Rosa	EAPs	87	16	34	15	22
	Cabezas	2 930		476	503	1 951
Tinogasta	EAPs	182	88	74	13	7
	Cabezas	1 919		718	505	696
Valle Viejo	EAPs	.	.	.	.	.
	Cabezas	.	.	.	.	.

\*De este total existen 243 vinculadas a explotaciones con límites precisos



Cuadro E 2.- Cantidad de EAPs y número de cabezas de caprinos, por escala de tamaño del hato, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Escala de tamaño Cabezas				
			Sin caprinos	Hasta 25	26 - 50	51 - 100	Más de 100
Pcia. CATAMARCA	EAPs	2 550	1 035	353	419	417	326
	Cabezas	118 194		5 666	15 869	30 233	66 426
Ambato	EAPs	11	8				
	Cabezas	93					
Ancasti	EAPs	455	111	59	110	120	55
	Cabezas	22 418		947	4 178	8 845	8 448
Andalgalá	EAPs	259	122	26	34	38	39
	Cabezas	13 211		459	1 259	2 620	8 873
Antofagasta de la Sierra	EAPs	130	29	37	21	24	19
	Cabezas	5 971		497	803	1 878	2 793
Belén	EAPs	293	87	75	52	46	33
	Cabezas	11 361		1 179	1 954	3 338	4 890
Capayán	EAPs	189	100	10	18	29	32
	Cabezas	8 816		169	672	2 047	5 928
Capital	EAPs	8	4				
	Cabezas	201					
El Alto	EAPs	362	238	42	58	19	5
	Cabezas	5 074		787	2 141	1 296	850
Fray Mamerto Esquiú	EAPs	.					
	Cabezas	.					
La Paz	EAPs	331	73	52	58	67	81
	Cabezas	25 771		871	2 206	4 720	17 974
Paclín	EAPs	.					
	Cabezas	.					
Pomán	EAPs	211	114	11	25	31	30
	Cabezas	9 764		174	967	2 329	6 294
Santa María	EAPs	31	4		6		7
	Cabezas	3 825					2 784
Santa Rosa	EAPs	87	51	16	12	8	
	Cabezas	1 176		223	456	497	
Tinogasta	EAPs	182	93	19	22	23	25
	Cabezas	10 513		262	895	1 764	7 592
Valle Viejo	EAPs	.					
	Cabezas	.					

Cuadro E 3.— Cantidad de EAPs y número de cabezas de bovinos, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según departamentos

Departamento	EAPs o tipo de ganado	TOTAL	Campos comuneros			Tierras fiscales		Tierras privadas		Se des- conoce
			Derechoso	Arrendata- rio o aparcerero	Ocupante	Ocupante con permiso	Ocupante de hecho	Arrendata- rio	Ocupante	
Pcia. CATAMARCA	EAPs	2 550	1 201	79	802	176	97	87	51	57
	Bovinos	109 019	74 760	938	25 134	2 913	1 293	1 203	985	1 793
	Caprinos	118 194	57 558	6 708	36 957	6 553	2 915	3 634	1 566	2 303
Ambato	EAPs	11	.	.	.	.	.	.	.	.
	Bovinos	274	37	.	237	.	.	.	.	.
	Caprinos	93	20	.	73	.	.	.	.	.
Ancasti	EAPs	455	144	.	294	3	8	.	.	.
	Bovinos	17 483	8 684	.	8 182	95	229	.	20	273
	Caprinos	22 418	5 872	.	16 109	198	2	.	154	83
Andalgalá	EAPs	259	147	30	43	.	.	17	18	.
	Bovinos	9 593	6 566	544	935	.	.	.	456	.
	Caprinos	13 211	9 181	.	1 784	.	.	.	715	.
Antofagasta de la Sierra	EAPs	130	.	.	.	88	42	.	.	.
	Bovinos	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	Caprinos	5 971	.	.	.	4231	1 740	.	.	.
Belén	EAPs	293	160	16	25	.	.	65	.	27
	Bovinos	4 268	2 802	139	238	.	.	512	.	577
	Caprinos	11 361	5 006	969	850	.	.	3 514	.	1 022
Capayán	EAPs	189	101	.	66	8	8	.	3	3
	Bovinos	9 671	5 129	.	3897	277	19	.	218	131
	Caprinos	8 816	3 045	.	4 594	620	422	.	135	.
Capital	EAPs	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	Bovinos	994	994	.	.	.	.	.	.	.
	Caprinos	201	.	.	164	.	37	.	.	.



Cuadro E 4.— Cantidad de EAPs y número de cabezas de bovinos, por tipo de unidad mayor, según escala de tamaño del rodeo

Escala de tamaño	EAPs o cabezas	TOTAL	Campos comuneros		Tierras fiscales	Tierras privadas	Se desconoce
Pcia. CATAMARCA	EAPs	2 550	2 082		273	138	57
	Cabezas	109 019	100 832		4 206	2 188	1 793
Sin bovinos	EAPs	575	350		160	53	12
	Cabezas	.	.		.	.	.
Hasta 50	EAPs	1 453	1 261		83	75	34
	Cabezas	31 120	27 672		1 639	1 279	530
51 — 100	EAPs	297	259		23	.	.
	Cabezas	21 385	18 570		1 637	.	.
101 — 200	EAPs	123	111		7	.	.
	Cabezas	16 889	15 178		930	.	.
201 — 500	EAPs	84	83		.	.	.
	Cabezas	25 231	25 018		.	.	.
501 — 1 000	EAPs	15	15		.	.	.
	Cabezas	9 705	9 705		.	.	.
Más de 1 000	EAPs	3	3		.	.	.
	Cabezas	4 689	4 689		.	.	.

Cuadro E 5.— Cantidad de EAPs y número de cabezas de caprinos, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según escala de tamaño del hato

Escala de tamaño	EAPs o cabezas	TOTAL	Campos comuneros			Tierras fiscales		Tierras privadas		Se desconoce
			Derecho	Arrendatario	Ocupante	Ocupante con permiso	Ocupante de hecho	Arrendatario	Ocupante	
Pcia. CATAMARCA	EAPs	2 550	1 201	79	802	176	97	87	51	57
	Cabezas	118 194	57 558	6 708	36 957	6 553	2 915	3 634	1 566	2 303
Sin caprinos	EAPs	1 035	555	18	273	57	46	32	32	22
	Cabezas	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Hasta 25	EAPs	353	152	10	104	44	19	14	3	7
	Cabezas	5 666	2 523	139	1 745	567	256	256	58	122
26 — 50	EAPs	419	183	16	152	26	15	14	6	7
	Cabezas	15 869	6 876	626	5 844	982	548	530	235	228
51 — 100	EAPs	417	148	19	182	27	9	12	6	14
	Cabezas	30 233	10 781	1 389	13 127	2 020	689	788	393	1 046
Más de 100	EAPs	326	163	16	91	22	8	15	4	7
	Cabezas	66 426	37 378	4 554	16 241	2 984	1 422	2 060	880	907

Cuadro E 6.— Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por grupo de especies, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	Bovinos	Ovinos	Equinos	Porcinos	Caprinos	Camélidos	Asnales y mulares
Pcia.	EAPs	1 975	764	1 696	425	1 515	267	1 208
CATAMARCA	Cabezas	109 019	53 134	11 557	3 627	118 194	12 920	7 141
Ambato	EAPs	9	.	11	.	3	.	5
	Cabezas	274	487	109	.	93	.	13
Ancasti	EAPs	409	143	381	91	344	.	331
	Cabezas	17 483	6 497	2 616	476	22 418	.	1 096
Andalgalá	EAPs	196	65	154	13	137	7	72
	Cabezas	9 593	3 624	1 277	109	13 211	439	219
Antofagasta de la Sierra	EAPs	.	124	50	.	101	117	10
	Cabezas	.	19 337	74	.	5 971	6 785	1 053
Belén	EAPs	174	188	179	13	206	99	122
	Cabezas	4 268	12 638	631	25	11 361	4 837	1 726
Capayán	EAPs	163	14	105	15	89	.	67
	Cabezas	9 671	141	703	142	8 816	.	181
Capital	EAPs	.	.	.	3	4	.	.
	Cabezas	994	17	82	149	201	.	.
El Alto	EAPs	355	38	340	119	124	.	233
	Cabezas	12 078	2 082	2 644	924	5 074	.	659
Fray Mamerto Esquiú	EAPs	.	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	.	.	.	.	.	.	.
La Paz	EAPs	314	59	261	86	258	.	166
	Cabezas	42 801	1 104	2 316	913	25 771	.	538
Paclín	EAPs	.	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	.	.	.	.	.	.	.
Pomán	EAPs	172	26	82	33	97	.	79
	Cabezas	6 735	468	487	495	9 764	.	491
Santa María	EAPs	14	17	10	.	27	13	9
	Cabezas	.	1 601	20	.	3 825	458	263
Santa Rosa	EAPs	71	21	62	41	36	.	51
	Cabezas	2 930	383	472	352	1 176	.	120
Tinogasta	EAPs	94	63	52	8	89	31	58
	Cabezas	1 919	4 755	119	35	10 513	401	742
Valle Viejo	EAPs	.	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	.	.	7	.	.	.	.

Cuadro E 7.— Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo

Tipo de instalación	Cantidad de EAPs	Cantidad de instalaciones	Capacidad	Unidad de medida
Galpones	138	141	1 947	m <sup>2</sup>
Tinglados	27	28	973	m <sup>2</sup>
Bañaderos	25	25		
Molinos	37	38		
Tanques australianos	54	57		
Otras aguadas artificiales	480	547		

Cuadro E 8.— Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

Relación con el productor	TOTAL	Personas que residen en las EAPs								
		Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
Total de personas que residen en las EAPs	6 280	2 175	1 118	1 057	3 432	1 899	1 533	673	318	355
Productor	1 438				1 058	845	213	380	243	137
Familiares del productor	4 565	2 095	1 085	1 010	2 191	916	1 275	279	66	213
No familiares del productor	277	80	33	47	183	138	45	14	9	5

**Cuadro E 9.**— Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

Relación con el productor	TOTAL	Personas que trabajan en las EAPs en forma permanente								
		Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
Total de personas que trabajan en forma permanente	4 847	331	237	94	3 789	2 813	976	727	501	226
Productor	2 226				1 653	1 402	251	573	436	137
Familiares del productor	2 287	319	231	88	1 831	1 144	687	137	.	.
No familiares del productor	334	12	6	6	305	267	38	17	.	.

**Cuadro E 10.**— Cantidad de EAPs, por escala de tamaño del rodeo, según escala de tamaño del hato

Escala de tamaño del hato Cabezas	TOTAL	Escala de tamaño del rodeo Cabezas				
		Sin bovinos	Hasta 10	De 11 a 25	De 26 a 50	Más de 50
TOTAL	2 550	575	348	599	506	522
Sin caprinos	1 035	127	136	306	260	206
Hasta 10	90	33	21	17	6	13
De 11 a 25	263	86	58	60	38	21
De 26 a 50	419	118	69	89	80	63
De 51 a 100	417	127	41	92	66	91
Más de 100	326	84	23	35	56	128

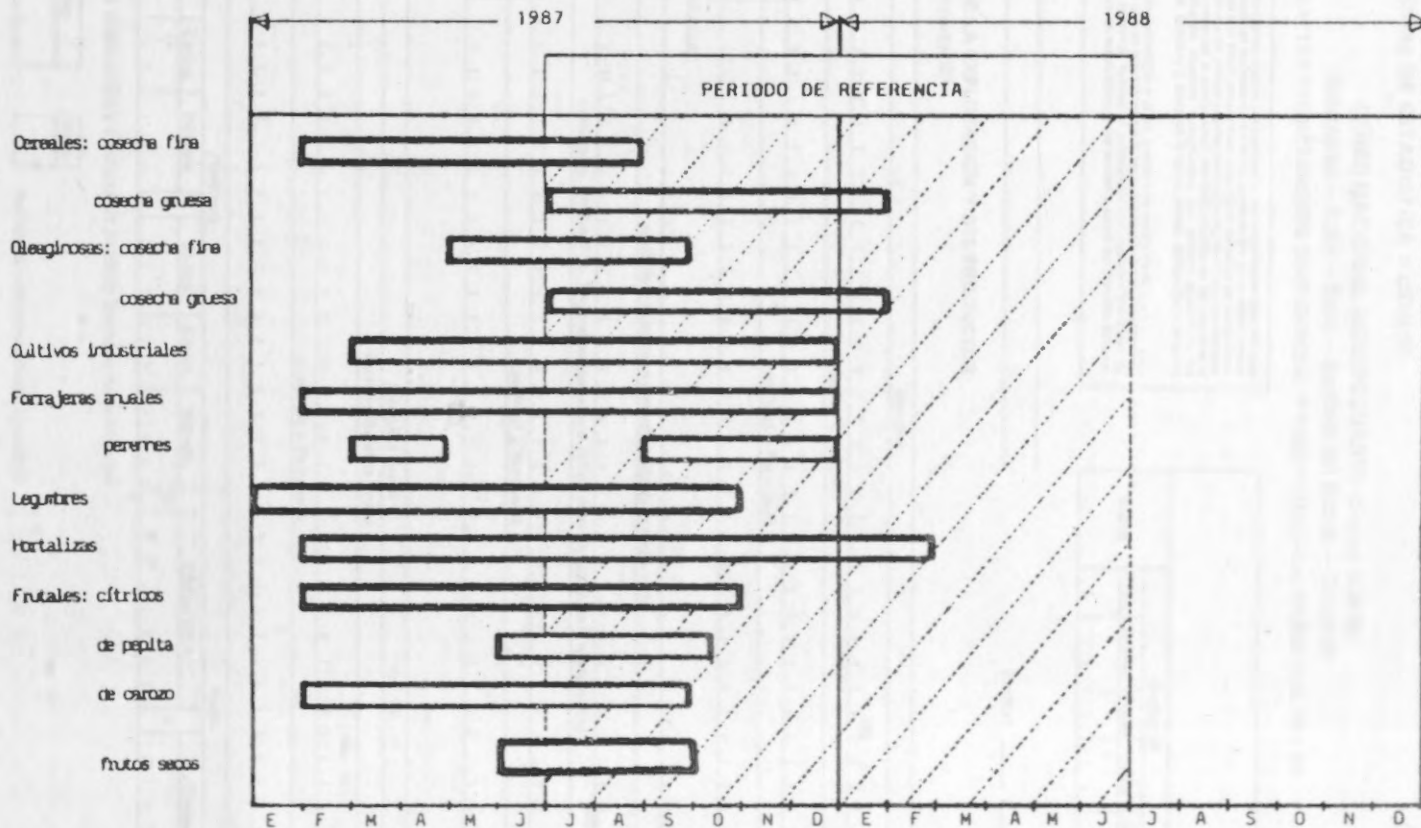
## **ANEXOS**

- **GRAFICO DE LOS PERIODOS DE SIEMBRA DE LA CAMPAÑA AGRICOLA 87/88**
- **FACSIMIL DEL FORMULARIO CENSAL**



PERIODO DE REFERENCIA PARA LOS CULTIVOS

Gráfico de los períodos de siembra de la campaña agrícola 87/88 que se deberán tener en cuenta a los efectos censales.





REPUBLICA ARGENTINA  
PRESIDENCIA DE LA NACION  
SECRETARIA DE PLANIFICACION

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS



CENSO NACIONAL AGROPECUARIO (Decreto 1838/86)  
Catamarca - Jujuy - Salta - Santiago del Estero - Tucumán  
CARACTER ERICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley 17.822 (Arts. 10 y 15)

ARTICULO 10: Las informaciones que se suministran a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley serán estrictamente secretas y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieren. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido o razón social, domicilio y rama de actividad.

ARTICULO 18: Incurrirán en infracción y serán pasibles de multa de \$ . . . . . conforme al procedimiento que se establece en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministran en término, falsen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

01015	Código de					N° de cuentario
	Prov.	Depto.	Fracc.	Radio	Seg.	

Supervisor: \_\_\_\_\_

Censista: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

I. IDENTIFICACION DE LA EXPLOTACION Y DEL PRODUCTOR

1. Identificación de la explotación

02011	Nombre					
02038	Calle/Ruta, N°/Km					
02046	Cód. Postal	Localidad y Ferrocarril				Prov.

2. Identificación del productor

02100	Apellido y nombre o denominación de la razón social					
02118	Calle/Ruta, N°/Km, Piso, Departamento (sólo si difiere de la dirección de la explotación)					
02127	Cód. Postal	Localidad y Ferrocarril				Prov.

3. Otros datos

02208	Dirección Postal					
	Cas. Correo	Correo o Estafeta Postal				
02216	Cód. Postal	Localidad y Ferrocarril				Prov.

02224	Teléfono						Radio				
	1	Código	Caract.	Número	2	Código	Caract.	Número	3	Código QRA	4

4. Superficie total de esta explotación y cantidad de parcelas (campos no contiguos)

02402	Has/áreas	Parcelas

Periodo de referencia julio/87 a junio/88

5. Apellido y nombre del informante: \_\_\_\_\_

6. Si alguna de las parcelas que componen la explotación están ubicadas en otro segmento indique (agrupadas por departamento):

03	Código Departamento	Dirección de cada parcela	Total hectáreas del departamento
018			
026			
034			
042			
050			
069			
077			
085			
107			
116			
190	TOTAL HECTAREAS FUERA DEL SEGMENTO		

Observaciones: \_\_\_\_\_

## II. TIPO JURIDICO DEL PRODUCTOR

Período de referencia julio/87 a junio/88. Indique con "x":

Tipo jurídico	04	X
Persona física	014	
Sociedad	de hecho	022
	de responsabilidad limitada	030
	anónima	049
	eh comandita por acciones	057
Cooperativa	065	
Instituciones privadas sin fines de lucro	073	
Entidad pública	municipal	081
	provincial	103
	nacional	111
Otros (especifique)	138	

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

## III. REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA

Período de referencia: julio/87 a junio/88 - Indique en hectáreas:

Régimen de tenencia		05	Hectáreas		
			En esta explotación		
Propiedad	Personal	010			Cedida a terceros
	Familiar	029			
	En sucesión indivisa	037			
Arrendamiento		045	Privadas	Fiscales	
	Aparcería	053			
Contrato accidental		061			Total contrato accidental
Ocupación	Con permiso	088			
	De hecho	118			
Otros (especifique)		126			
TOTAL		193			Este total de tenencia debe coincidir con el valor del punto I.A.

Contrato accidental		05	Hectáreas según forma de pago		
			Fijo en dinero	Fijo en especies	% Producción
Por 1 cosecha		401			
Por 2 cosechas		428			
Para pastoreo		436			
TOTAL PARCIAL		495			

TOTAL CONTRATO: Este total debe coincidir con las hectáreas indicadas en el cuadro anterior

Si tiene tierras en régimen comunitario indique con "x": 05509

IV. USO DE LA TIERRA. Período de referencia julio/87 a junio/88. Indique en hectáreas

1.

Cereales (para grano)		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Avena	06033		
Cebada cervicera	06041		
Centeno	06076		
Maíz	06084		
Mijo	06106		
Sorgo granífero	06114		
Trigo	06149		
Otros	06289		
<b>TOTAL</b>	<b>06297</b>		

4.

Forrajeras anuales		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Avena	06807		
Caupi (vicia)	06815		
Cebada forrajera	06823		
Centeno	06831		
Maíz	06858		
Mellilotus	06866		
Moha	06874		
Raigras anual	06882		
Sorgo forrajero	06904		
Sorgo granífero	06912		
Anuales consociadas	06920		
Otros	06971		
<b>TOTAL</b>	<b>06998</b>		

2.

Oleaginosas		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Cártamo	06300		
Girasol	06327		
Lino	06335		
Maní	06343		
Soja	06351		
Tártao	06378		
Otros	06483		
<b>TOTAL</b>	<b>06491</b>		

5.

Forrajeras perennes		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Alfalfa pura	07048		
Buffel grass (pasto salinas)	07056		
Gatton Panic	07102		
Grana Rhodes	07110		
Lotus	07137		
Pangola	07145		
Pasto Estrella	07161		
Pasto Guinea	07188		
Pasto Llorón	07218		
Setarea	07269		
Sorgo negro	07277		
Tréboles	07285		
Otras forrajeras puras	07374		
Forrajeras consociadas	07382		
<b>TOTAL</b>	<b>07390</b>		

3.

Industriales		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Algodón	06505		
Caña de azúcar	06513		
Lúpulo	06564		
Maíz de Guinea	06572		
Tabaco Burley	06610		
Tabaco Virginia	06629		
Otros tabacos	06637		
Vid de mesa	06661		
Vid vinífera	06688		
Otros	06785		
<b>TOTAL</b>	<b>06793</b>		

Transporte TOTAL hectáreas 1a. ocupac.

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Legumbres		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Arveja	07404		
Lenteja	07412		
Poroto blanco	07420		
Poroto colorado	07439		
Poroto negro	07447		
Otros porotos	07455		
Otros	07471		
<b>TOTAL</b>	<b>07498</b>		

Transporte TOTAL hectáreas 1a. ocupa.

Hortalizas		1a. Ocupación	2a. Ocupación
<b>TOTAL</b>	<b>07801</b>		

Floricultura y ornamentales		1a. Ocupación	2a. Ocupación
<b>TOTAL</b>	<b>07808</b>		

Aromáticas		1a. Ocupación	2a. Ocupación
<b>TOTAL</b>	<b>07773</b>		

Frutales		Hectáreas	N° de plantas	Distancia plantación (m)
Cítricos	Limonero	08028		
	Mandarino	08036		
	Naranja	08044		
	Pomelo	08052		
De pepita	Manzano	08109		
	Membrillo	08117		
	Peral	08126		
De carozo	Cerezo	08206		
	Ciruelo	08214		
	Duraznero	08230		
	Guindo	08249		
Secos	Almendro	08303		
	Avellano	08311		
	Nogal	08346		
Banana	08419			
Higuera	08427			
Olivo	08435			
Otros	08486			
<b>TOTAL</b>	<b>08494</b>			

Transporte TOTAL hectáreas 1a. ocupa.



Cultivos intercalados/consociados			
	Código cultivo secundario	Denominación de la consociación	Hectáreas
20.	10405		
	10413		
	10421		
	10448		
	10499	TOTAL	

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

Doble propósito		Hectáreas
Avena	10502	
Cebada forrajera	10510	
Centeno	10529	
Sorgo	10537	
Otros	10561	
TOTAL	10596	

Forestación		Hectáreas		
		Hasta 8 años	8 a 15 años	Más de 15 años
Alamo	10707			
Eucalipto	10723			
Pino	10758			
TOTAL	10790			

Cortinas, trincheras, plantas aisladas		Nº total de plantas
Alamo	10804	
Coníferas	10812	
Eucalipto	10820	
Sauce	10839	
Durazno	10863	
Olivo	10901	
TOTAL	10995	

Cultivos para semilla		Hectáreas
Alfalfa	11010	
Algodón	11029	
Lechuga	11118	
Papa	11126	
Tomate	11142	
Poroto	11177	
TOTAL	11193	

Flores Virreyinas		Hectáreas
TOTAL	11304	

Quinua		Hectáreas
TOTAL	11312	

V. ACTIVIDAD PECUARIA. Fecha de referencia 30 de junio 1988. Indique la cantidad de cabezas

Bovinos		Cabezas		
		Propias	De 3ros.	Total
Terneras y terneros	12033			
Vaquillonas	12076			
Vacas	12084			
Novillos y novillos	12122			
Toritos y toros	12157			
Bueyes y torunos	12165			
Sin discriminar	12289			
TOTAL	12297			

1b. De la cifra de vacas y vaquillonas del punto anterior indique cuántas cabezas están destinadas a la producción comercial de leche:

		Cabezas
Vaquillonas de tambo	12300	
Vacas de tambo	En producción	12319
	Secas	12327
TOTAL	12394	





VI. INSTALACIONES Y MEJORAS. Fecha de referencia 30 de junio/88

1.

		Cantidad	Superficie Capacidad total	Unidad
Silos	20028			t
Galpones	20036			m <sup>2</sup>
Tinglados	20052			m <sup>2</sup>
Invernaderos	20060			m <sup>2</sup>
Pista engorde de porcinos	20079			m <sup>2</sup>
Secaderos de grano fijo	20087			t
TOTAL de control	20192			

2. Indique con "X":

	Alambrado		Aguaes naturales	
	Perimetral completo	Eléctrico	Parte del año	Todo el año
20206	1	2	3	4

3.

		Cantidad
Viviendas	20303	
Cuadros y/o potreros	20311	
Mangas	20338	
Bañaderos	20362	
Estufas para tabaco	20389	
Balanzas para ganado	20400	
Molinos	20419	
Tanques australianos	20427	
Represas, tajamares y pozones	20435	
Otras aguaes artificiales	20443	
TOTAL de control	20494	

VII. RIEGO. Período de referencia 1 de julio/87 a 30 de junio/88

1. Indique con "X":

	Regó	No regó

Indique la superficie sistematizada  
para riego:

	Hectáreas
21016	

2. Indique las hectáreas regadas:

Fuente de agua		Hectáreas
Sólo agua	superficial	21105
	subterránea	21113
Agua superficial y subterránea		21121
TOTAL superficie efectivamente regada		21199

3. Si riega con agua subterránea indique la cantidad de pozos:

	Fuente de energía			Cantidad de pozos TOTAL
	Combustible	Electricidad	Surgente	
21202	1	2	3	9

4. Indique con "X":

	Sistema de riego		
	Gravitacional	Aspersión	Goteo
21318	1	2	3

VIII. PRACTICAS CULTURALES Y MANEJO DE GANADO. Período de referencia 1 de julio/87 a 30 de junio/88

1. Cereales, oleaginosas, legumbres, hortalizas y forrajeras

a. Uso de semillas. Indique con "X":

Cultivos		Tipo de semilla		
		Híbrida	Varietades	Común
Maíz	22012	1	2	3
Sorgo granífero	22020	1	2	3
Trigo	22039	1	2	3
Girasol	22047	1	2	3
Soja	22055	1	2	3
Forrajeras	22063	1	2	3
Legumbres	22071	1	2	3
Hortalizas	22101	1	2	3
TOTAL marcados	22195	1	2	3

b. Tipo de labores. Indique con "X":

Labor			Cultivos							
			Maíz	Sorgo granífero	Trigo	Girasol	Soja	Forra- jeras	Legum- bres	
Rotu- ración	Labranza mínima		22209	1	2	3	4	5	6	7
	Arado	cincel	22217	1	2	3	4	5	6	7
		disco	22225	1	2	3	4	5	6	7
		reja y vertedera	22233	1	2	3	4	5	6	7
		mancera	22241	1	2	3	4	5	6	7
Siembra	Sembra- dora	neumática	22268	1	2	3	4	5	6	7
		surco profundo	22276	1	2	3	4	5	6	7
	Común	grano grueso	22284	1	2	3	4	5	6	7
		grano fino	22306	1	2	3	4	5	6	7
	Voleo		22314	1	2	3	4	5	6	7
Cosecha	Mecánica		22322	1	2	3	4	5	6	7
	Manual		22330	1	2	3	4	5	6	7
TOTAL mercados			22497	1	2	3	4	5	6	7

c. Uso de fertilizantes y agroquímicos. Indique la superficie en hectáreas:

Cultivo		Abono orgánico		Fertilizantes quí- micos		Insecticidas y acaricidas		Herbicidas		Fungicidas	
Maíz	22500	1		2		3		4		5	
Sorgo granífero	22519	1		2		3		4		5	
Trigo	22527	1		2		3		4		5	
Girasol	22535	1		2		3		4		5	
Soja	22543	1		2		3		4		5	
Forra- jeras	22551	1		2		3		4		5	
Legumbres	22578	1		2		3		4		5	
Hortalizas	22586	1		2		3		4		5	
TOTAL	22591	1		2		3		4		5	

d. Rendimientos:

	Quintales por hectáreas							TOTAL de control
	Maíz	Sorgo granífero	Trigo	Girasol	Soja	Poroto		
22705	1	2	3	4	5	6	9	

2. Frutales y viñas

a. Sistema de plantación. Indique en hectáreas:

	Frutales				Vid vinífera			
	Espalders		Plantas aisladas		Espalders		Parral	
	23019	1		2		3		4

b. Sistema de riego. Indique con "X":

	Gravita- cional	Aspersión	Goteo
23108	1	2	3

c. Raleo. Indique con "X":

	Sin raleo	Manual	Químico
23206	1	2	3

d. Combate de heladas. Indique con "X":

	Calor		Riego	
	Con calefactores	Quemado de materiales	Por aspersión	Otro
23302	1	2	3	4

e. Uso de fertilizantes:

		Hectáreas	Cantidad de plantas
23418	Frutales		
23426	Viñas		

3. Cultivos industriales

a. Algodón:

	Indique con "X" la práctica cultural				Rendimiento en kg/ha
	Arado cincel	Herbicidas	Cosecha mecánica	Control integrado plagas	
24015	1	2	3	4	5

b. Tabaco:

	Indique con "X"			Rendimiento en kg/ha		
	Desflora químico	Desbrota químico	Fertiliza	Virginia	Burley	Otros
24104	1	2	3	4	5	6

c. Caña de azúcar:

	Hectáreas según edad de plantación			
	Caña planta	Soca menos 5 años	Soca más 5 años	TOTAL
24201	1	2	3	9

	Indique con "X"				Rendimiento en t/ha
	Tipo cosecha			Fertiliza	
	Manual	Mecánica	Integral		
24309	1	2	3	4	5

4. Manejo de bovinos

a. Bovinos de carne:

	Indique con "X"						
	Cría	Inverna	Inseminación artificial	Estacionamiento servicio (hasta 5 meses)	Vecunas no obligatorias	Diagnóstico de preñez (palpación)	Suplemento alimenticio
25011	1	2	3	4	5	6	7

	Indique			
	Cantidad de animales		% de parición	Terneros nacidos en 87 y marcados en 88
	Marcados muertos	Feñados		
25100	1	2	3	4

b. Bovinos de leche:

	Indique con "X"					
	Inseminación artificial	Suplemento alimenticio	Ordeño		Control de litros por vaca	Enfriamiento de la leche
			Mecánico	Manual		
25208	1	2	3	4	5	6

f. Rendimientos:

Frutales		Plantas totales en producción	Rendimiento
Limonero	23515		kg/ pta
Mandarino	23523		
Naranja	23558		
Pomelo	23574		
Viñas	23582		QQ/ ha
TOTAL de control	23698		

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

5. Manejo de ovinos:

Indique con "X"						
26018	1	2	3	Selección por		6
				Peso vellón	Fertilidad	

Indique						
26107	% de		Cantidad de			
	Parición	Señalada	Corderos señalados		Animales faenados	

IX. MECANIZACION. Fecha de referencia 30 de junio/88

1. Tractores:

CV de potencia		Años de antigüedad			
		Menos de 5	5 a 9	10 a 14	15 y más
hasta 50	27014	1	2	3	4
de 51 a 75	27022	1	2	3	4
de 76 a 100	27030	1	2	3	4
de 101 a 140	27049	1	2	3	4
más de 140	27057	1	2	3	4
<b>TOTAL tractores</b>	<b>27197</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

2. Arados:

27200	Cinzel		Disco		Reja y vertederas	
	Cantidad total	Cuerpos totales	Cantidad total	Cuerpos totales	Cantidad total	Cuerpos totales

3. Sembradoras:

Tipo		Cantidad	Nº de hileras totales
Neumática		27308	
Para grano	fino	27316	
	grueso	27324	
Para forrajeras		27332	
Para hortalizas		27340	
<b>TOTAL</b>		<b>27391</b>	

4. Pulverizadoras:

27405	Cantidad	
	Botellón	Turbinas

5. Cosechadoras:

CV de potencia		Años de antigüedad			
		Menos de 5	5 a 9	10 a 14	15 y más
hasta 100	27502	1	2	3	4
de 101 a 150	27510	1	2	3	4
de 151 a 180	27529	1	2	3	4
más de 180	27537	1	2	3	4
<b>TOTAL cosechadoras</b>	<b>27596</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

b. Indique la cantidad de cosechadoras de caña de azúcar:

27618	
-------	--

6. Si utiliza tracción a sangre indique con "X":

27707	
-------	--

7. Si contrató servicio de maquinaria indique las hectáreas por labor:

	Roturación y siembra	Protección cultivo	Cosecha
27804	1	2	3

8. Si prestó servicio con su maquinaria indique las hectáreas por labor:

	Roturación y siembra	Protección cultivo	Cosecha
27801	1	2	3

X. POBLACION Y MANO DE OBRA

1. Personas que residen en la explotación. Indique la cantidad de personas:

		Hasta 14 años		15 a 59 años		60 y más años		TOTAL
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Productor/es	28010			3	4	5	6	
Familiares del productor	28029	1	2	3	4	5	6	
Trabajadores no familiares	28037	1	2	3	4	5	6	
<b>TOTAL</b>	<b>28096</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	

2. Personas que trabajan en la explotación en forma permanentes. Indique la cantidad de personas:

			Hasta 14 años		15 a 59 años		60 y más años		TOTAL
			Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Productor/es		28118			3	4	5	6	
Familiares del productor	Remunerados	28126	1	2	3	4	5	6	
	No remunerados	28134	1	2	3	4	5	6	
No familiares del productor	Trabajadores remunerados	28142	1	2	3	4	5	6	
	Trabajadores no remunerados	28150	1	2	3	4	5	6	
<b>TOTAL trabajadores permanentes</b>		<b>28193</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	

3. Personal ocupado transitorio. Período de referencia 1 de julio/87 a 30 de junio/88:

a. Si la explotación contrató en forma directa mano de obra transitoria, indique la cantidad total de jornadas:

28207	
-------	--

b. Si contrató servicio de mano de obra indique con "X" en qué labores:

	Roturación y siembra	Mantenimiento de cultivo	Cosecha	Esquila	Otras
28304	1	2	3	4	5



XII. CROQUIS DE LA EXPLOTACION

Indique con una flecha al Norte Geográfico dentro del círculo:

A large rectangular area defined by dashed lines, divided into a 5x4 grid of 20 squares. This grid is intended for the user to draw a sketch of the exploitation site.

Se terminó de imprimir en el  
taller de artes gráficas "Hogares La Paz"  
Heredia 5840, Wilde, Provincia de Buenos Aires,  
en el mes de junio de 1991.





**INDEC**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS  
HIPOLITO YRIGOYEN 250 — PISO 12  
(1310) BUENOS AIRES — REPUBLICA ARGENTINA